

SESIÓN ORDINARIA

25 DE ENERO DEL AÑO 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

SEÑOR ALCALDE.- Buenas tardes Sres. Regidores para dar inicio a la presente sesión ordinaria el Secretario General va a dar la lectura de la lista de asistentes.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, Sres. Miembros del Pleno del Concejo Municipal de Ica, público en general muy buenas tardes; se va a dar inicio a la presente sesión convocada para el día de hoy 25 de enero del 2024 y para ellos voy a permitirme con la venia del Sr. Alcalde pasar lista de los Sres. Regidores asistentes. Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélida Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinostroza Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), Teófilo Agustín Guillen Antezana, (Presente), José Antonio Rubio Quijandría (Presente).* Hay Quorum de reglamento, Sr. Alcalde para dar inicio a la sesión ordinaria.

SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum de Reglamento, siendo cuatro y treinta y cinco de la tarde damos inicio a la presente sesión ordinaria, para ello el Secretario General pasara a dar lectura del **DESPACHO** para la presente sesión.

SECRETARIO GENERAL.- El despacho para la presente sesión es la siguiente:

1. **Proyecto de Ordenanza Municipal**, que propone Exoneración de pago de la tasa para uso de las instalaciones del estadio municipal José Picasso Peratta, para la despedida de Jesús El Chucho Torrealva.
2. **Proyecto de Ordenanza Municipal**, que propone la Modificación de Zonificación Especial de Zona Agrícola (ZA) a Zona de Densidad Baja (RDB) del predio Fundo Peña UC N° 22144 de un área de 10,162.19 m2 con Partida Registral N° 40014744 ubicado en la jurisdicción del distrito de Salas – Guadalupe, solicitado por la empresa A & A Promotores Constructores S.A.C.
3. **Proyecto de Ordenanza Municipal**, que propone la Modificación de Zonificación Especial de Reserva Paisajista (RP) a Residencial de Densidad Media (RDB), solicitado por la empresa Urbaniza Perú S.A.C., del predio denominado Fundo La Rinconada sector La Huega UC. 085215 partida registral N° 11106451 ubicado en la jurisdicción del distrito, provincia y departamento de Ica.
4. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que propone que el Bulevar de la calle Piura lleve los nombres de los ilustres iqueños Víctor Pacheco Cabezudo y Víctor Jacobo Gálvez, y se perennicen sus nombres en la placa recordatoria con sus nombres y apellidos, asimismo la colocación de los bustos.
5. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que propone el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de La Tinguiña.
6. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Informe N° 022-2024-SGT-GA-MPI suscrito por el CPC. Nicanor García Escate – Sub Gerente de Tesorería, quien remite Resumen de Ingreso mes de Diciembre – 2023.

7. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que propone el Convenio Específico de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. Que a pesar de no haber tenido los días considerados dentro del Reglamento y por la emergencia que vive la ciudad de Ica ante los hechos ocurridos el día de ayer en el río Ica es que se ha traído a la mano para la consideración del Pleno del Concejo.

Son los documentos del despacho, Sr. Alcalde, para proseguir con el desarrollo de la sesión.

SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a la sección **INFORMES**. Tiene la palabra la Reg. Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde buenas tardes, colegas regidores, público presente; para informar que el día de ayer por la noche me apersoné al puente Grau y también al sector de Acomayo a pedido de la población donde pudimos, Sr. Alcalde y colegas Regidores, apreciar que la Sr. María Aranda de Mendoza sufrió una fractura del brazo en los momentos en que quería evacuar su vivienda porque había ingresado agua por la parte posterior de su vivienda. También decirles que se hicieron las coordinaciones con los integrantes desde la 1era cuadra hasta la 6ta en el sector de Acomayo en lo cual pudimos conversar con el Sr. Hugo Sanguinete, con la Sra. Deysi Quinteros, la Familia Guerra, Yáñez, la Sra. Sandra, la Sra. Betty Ku en la cual en coordinación con Defensa Civil se hizo las coordinaciones para que puedan también por parte de Defensa Civil recibir la ayuda correspondiente en cuanto a arena y costales, es cuanto tengo que informar Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- El Reg. José Escate pide una cuestión de orden.

REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias Sr. Alcalde. Muy buenas tardes a los presentes, mis colegas Regidores, Sr. Alcalde y al público en general; dada la magnitud de lo que ha sucedido el día de ayer con el tema del río Ica, pido por favor, creo que está presente el Sub Gerente de Defensa Civil que nos dé un informe de forma exhaustiva y clara sobre todo y pido esto Sr. Alcalde puesto que todavía seguimos en riesgo y queremos que nos informen.

SEÑOR ALCALDE.- Invitamos entonces al Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastre nos haga un informe referente al río Ica.

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.- Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores para poder informarles brevemente el estado situacional en la cual venimos afrontando ésta temporada de lluvias 2024 y para decirles que nos encontramos en la fase de respuesta, los componentes de la gestión de riesgos de desastre son 3 gestión reactiva, prospectiva y correctiva y en la gestión reactiva tenemos la fase de preparación, respuesta y rehabilitación, se acabó la etapa de la preparación, nos encontramos en etapa de respuesta y para ello debemos maximizar nuestra capacidad operativa desde ya yo quiero agradecer profundamente al Pleno del Concejo por haberme dado ésta autonomía la cual me ha permitido realizar una serie de convenios, acelerar los requerimientos, tener un equipo humano muy grande el cual está dispuesto responder ante un evento, en la actualidad tenemos 3 frentes que hemos establecido, el primero es ubicar en el tramo urbano del río Ica ya están definidos los puntos críticos en la cual con caudales mayores a 250 m³ ponen en peligro la ciudad y esos puntos críticos en coordinación con usted y con las áreas técnicas y en comunicación con el Gobierno Regional en reuniones se estableció que debíamos atenderlos y el primer problema que encontramos es en el puente Grau, cuando recibimos un caudal en una obra que se encuentra avanzada hasta un promedio de 200 metros antes del puente Grau hay una discontinuidad y un caudal que viene a una velocidad se reduce porque esa parte no ha sido intervenida y aún más cuando el puente Grau tiene una antigüedad de más de 50 años y es un cuello de botella en la cual las aguas de los caudales pueden desbordarse, es ahí donde aplicamos los lineamientos del INDECI donde dice que se puede actuar temporalmente con sacos de arena forrados de plástico para poder proteger entonces esa estrategia es la que se estamos realizando conjuntamente con el personal de mi oficina para afrontar temporalmente, eso quiero que quede claro, temporalmente este proceso; el día de hoy hemos continuado en el sector de Mollendo y el día de mañana y los días siguientes vamos a continuar

hasta el puente Cutervo y también algunas intervenciones hasta el puente Los Maestros, ese es un primer frente el cual hemos establecido; el segundo es fortalecer nuestro sistema de alerta temprana, en la parte alta tenemos una estación y esa estación en la actualidad está sufriendo desperfectos y acá está el director del SENAMHI que va a sustentar un convenio y en la cual es necesario tener la información con más horas de anticipación, la información que estamos recibiendo es con muy poco tiempo y donde se está calibrando la información es en la estación de la Bocatoma de Los Molinos donde la junta de usuarios con SENAMHI nos emiten una alerta pero qué distancia hay de la Bocatoma de Los Molinos a la ciudad de Ica, entonces ese tiempo no es necesario para poder actuar entonces necesitamos fortalecer nuestro sistema de alerta temprana y para ello más adelante seguiré informando las acciones que podamos implementar en la medida que se nos permita. El siguiente frente que es para mí es el más importante, es qué hacemos cuando vengan caudales mayores a 280 metros cúbicos por segundo, ese es el frente que en la actualidad se encuentra pendiente pero no solamente depende de la municipalidad de Ica, depende de otras entidades de mayor respuesta y es por eso que estamos trabajando concientizando, ayer el Gobernador me hace una llamada a las once de la noche y le reiteré que era urgente que nos reunamos el día de hoy para poder definir esa estrategia y evitar que esas aguas de ese caudal lleguen a la ciudad de Ica, yo la verdad que el día de ayer el Director de SENAMHI está presente y hemos llegado a 240 metros cúbicos por segundo y con 300 o 400 metros cúbicos por segundo ni los costales nos van a soportar, ante ese escenario Sr. Alcalde continúe con esa gestión ante el Gobernador para definir esa estrategia que debe ser rápida con funciones específicas, en lo que sí nosotros debemos incorporar más presupuesto en la 068 el día de hoy el Alcalde de Parcona viene muy asustado que necesito esto y el otro entonces yo también le digo Alcalde de Parcona usted sabía que esto se venía dónde están tus sacos de arena, dónde está tu capacidad operativa y ahí yo quiero entrar un tema de reflexión, si nos preparamos nosotros pero también deben hacerlo los distritos, ocurre un incendio en una vivienda en Salas Guadalupe y lo hago como un tema reflexivo y el Alcalde inmediatamente de la Provincial, o sea si no pueden atender una vivienda imagínense qué sucedería con un asentamiento humano, entonces debemos incentivar a los Alcaldes distritales y no malacostumbrarlos y decirles atiende porque esto es algo menor y lo puedes hacer con tu capacidad operativa, Ocucaje o La Tinguiña porque si todo el tiempo vamos a estar abasteciendo, abasteciendo yo me voy a desabastecer y qué tengo que hacer ingresar presupuesto para comprar más ayuda humanitaria y ellos también tienen presupuesto entonces es un proceso que debemos socializar con todos los distritos, quiero decirles Sr. Alcalde que la capacidad operativa se ha incrementado en este momento estoy elaborando 4 fichas de emergencia, la primera una ficha de emergencia para tener combustible para nuestra maquinaria en una situación de emergencia, la segunda ficha es para compra de más ayuda humanitaria calaminas, costales de arena que ya hemos distribuido y vamos a seguir distribuyendo a todos los distritos, la tercera ficha de emergencia alquiler de maquinaria pesada porque no va a ser suficiente ante una situación que pueda suceder y la cuarta ficha es reforzar la mano de obra no calificada porque le soy sincero en las reuniones que hemos tenido en el Gobierno Regional siempre hablamos de trabajar unidos en conjunto pero yo los he invitado al río Ica para trabajar y la verdad que hay muchas instituciones que velan por su ausencia entonces ante esa necesidad necesito tener un equipo humano de mano de obra no calificada a la mano ante una situación y no afectar el funcionamiento de un área como áreas verdes, limpieza pública u otra área que tiene su función definida pero yo necesito un equipo de respaldo y espero Sr. Alcalde contar con su apoyo y con el Pleno del Concejo para que esas fichas se aprueben rápidamente y poder tener esa capacidad operativa y poder afrontar ésta temporada, quedo atento a sus consultas.

SEÑOR ALCALDE.- Gracias Sr. Sub Gerente. Entonces continuamos con la sección informes.

REGIDORA HUARCAYA.- Buenas tardes señores del Concejo Municipal, QUIERO informar que he realizado conjuntamente con los colegas regidores y nuestro Alcalde la visita al AA.HH. Rómulo Triveño de Tierra Prometida, dicha invitación ha sido dirigida por el buen Dirigente el Sr. Rojas y el Sr. José, he asistido a dicha reuniones, señores del Concejo Municipal, con la finalidad de que ellos transmitan el agradecimiento directo a la comuna municipal a nuestro Alcalde quien ha venido haciendo las gestiones correspondientes para que el sector de Rómulo Triveño de Tierra Prometida tenga su título, hoy dicha población esta titulado gracias a esta gestión municipal encabezada por nuestro Alcalde y que muchos regidores hemos aprobado

y hemos hecho lo posible de que este trámite vaya a COFOPRI, como tiene que hacer su chamba COFOPRI que es formalizar donde realmente viven, donde realmente la población necesita tener vivienda. Asimismo, quiero informar que he hecho la visita al área de salubridad y bromatología con la finalidad de poder recabar la información de su POI para este año 2024 para poder coordinar las acciones de las inspecciones necesarias con respecto a la salud pública de verificar los mercados y el estado en que se encuentren para ofrecer productos saludables a la ciudad de Ica. Asimismo también informar que el día de hoy he tenido la visita de los moradores de Tierra Prometida, en la cual presentaron un escrito dirigido a nuestro Alcalde para que sea atendido por la comisión especial del Programa de Vivienda I etapa se encuentra en proceso de investigación la cual hemos escuchado atentamente a dichos moradores pero ello no significa que yo tenga que parcializarme con los ciudadanos que vienen haciendo posesión indebida o posesiones o algunos que dicen tener título de propiedad, yo lo que hago señores del Concejo Municipal es escuchar, evaluar y luego emitir un informe correspondiente. Asimismo señalar también que el día de ayer en la zona de Acomayo ha sido afectado por las crecidas de las aguas ya que tenemos lluvias torrenciales que están sucediendo en la sierra de nuestro país. Asimismo Sr. Alcalde dichas aguas han sido del río, es lamentable la verdad porque han pasado los años y hoy nos toca vivir este tema, las aguas han salido por muchos de los hogares que están en las riberas del río, lo que sí es conveniente y saludo el accionar de la comuna municipal a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil en coordinación con el Gobierno Regional y asimismo también se ha sumado lo que es la municipalidad de Parcona para apaliar estos temas, si bien es cierto la naturaleza es incierta pero yo lo digo a los vecinos a poner cautela, al Concejo Municipal a seguir informando las previsiones que también nos alerta el SENAMHI. También quiero para finalizar, que he realizado la visita a EMAPICA y coordinar las acciones con el funcionario de EMAPICA porque se ha suscitado en el sector de La Angostura otra vez inundaciones y colapso de los desagües que han sido afectados 10 familias, creo que el Cordón y la Rosa, la familia Espinoza, en la cual he tenido que pedir esa visita al gerente de EMAPICA con la finalidad de que se tomen medidas, si bien es cierto los trámites legales aún no se han concretado sobre la integración del desagüe a EMAPICA pero hay que tomar las acciones con respecto a los hechos que se vienen suscitando en la Residencial La Angostura.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señores del Concejo Municipal, Sres. Funcionarios, Sres. Periodistas, Sres. Dirigentes y público en general tengan ustedes buenas tardes. Señores del Concejo Municipal para informar que tuve una reunión con el Alcalde Juano Vargas de La Tinguiña, él muy preocupado sobre el expediente que había presentado en el mes de octubre para el cambio de la modificación de la zonificación específica de equipamiento de salud, para informar al Concejo Municipal y aquí también seguramente el Alcalde debe estar siguiendo la sesión de concejo y donde seguramente se va a ver en la próxima sesión de concejo, de igual manera debo informar Señores del Concejo Municipal sobre una problemática que suscita en el Mcd. Modelo sobre la cámara de fríos de las carnes llamado frigorífico en lo cual un área de 26 m² de un puesto se encuentra en uso de un señor llamado Julio Cabrera Vargas de lo cual Señores del Concejo Municipal el área de Patrimonio ha hecho los seguimientos con un informe técnico 076 mediante la carta administrativa se le ha hecho llegar saber al Sr. Julio Vargas de que adjunte algún documento que le acredite de parte de la municipalidad que se le haya dado en cesio en uso o algún documento que le acredite para que él pueda cerrar, poner candado a dicho ambiente, según se ha entregado un oficio, se le ha cursado una carta notarial al señor para que desalojen o desocupe y en estos momentos con oficio 18-2024 mes de enero se le ha entregado, Sr. Alcalde, ya se ha transferido para que tomen acciones legales la Procuraduría porque es bastante importante que el Mcd. Modelo tenga su área de cámara de fríos para proteger saludablemente las carnes. Para seguir informando Sr. Alcalde, con el trabajo que nosotros estamos haciendo en el sector de Tierra Prometida en este ámbito voy a informar sobre la habilitación urbana ante el Programa Municipal de Vivienda La Tierra Prometida que ocupa un área 1,374.64 hectáreas y según acuerdo, señores del Concejo Municipal, 046-1993 bajo una resolución de alcaldía 292-93-AMPI de fecha 21 de julio de 1993 se aprobó declarar de interés público y de prioridad provincial la ejecución de los terrenos eriazos del Programa de Vivienda denominado la Tierra Prometida, destinado a adjudicar lotes de terreno a familias no propietarias ni poseedoras de inmuebles en ningún otro lugar de la república, debo informar este tema, ya que 31 años se apertura un proyecto un programa de vivienda en Tierra Prometida

a lo cual Señores del Concejo Municipal hasta el día de hoy no se ha hecho el cierre de ese proyecto y son 31 años que está aperturado y que tiene su problemática la Reg. Ana Huarcaya acaba de informar que se ha reunido con una parte de los señores que están ahí en posesión precaria y hay otros que tienen títulos por refrendar y hay otros que tienen documentos y que aquí se buscan en archivos y no se ubican y para lo cual Sr. Alcalde para solucionar se necesita la conformación de una comisión especial de adjudicación del Programa de Vivienda La Tierra Prometida, eso lo voy a derivare en sección pedidos. Para terminar Sr. Alcalde, según acuerdo de concejo 080-2023-MPI se conforma la comisión técnica legal compuesta por regidores y funcionarios de la MPI, frente a la problemática social y de saneamiento técnico legal de la expansión urbana Tierra Prometida, como informé en la sesión anterior en estos momentos COFOPRI nos hizo llegar una carta para ver la problemática del AA.HH Vivienda Digna en el km 2.5 no tengo exactamente el dato de lo cual ya nuestra área ha hecho un informe Señores del Concejo Municipal para que se levanten las observaciones, existe un informe N° 015-2024 de la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos donde que emite un informe de la evaluación del plano digital que nos alcanza COFOPRI para nosotros para evaluarlo de lo cual se hizo el trabajo de campo, la inspección respectiva y de lo cual señores del Concejo Municipal con fecha 24 de enero 2024 se ha hecho llegar la carta a la Sra. Rosa Elvira Flores Sumari dándole las observaciones para que levante COFOPRI, es todo lo que debo de informar.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde el día de hoy con persona y demás colegas Regidores junto con el Sub Gerente de Defensa Civil y otros coordinadores de la municipalidad estuvimos en horas de la mañana en el puente Grau evaluando los daños ocasionados ayer en la noche entre 10 a 11 de la noche a consecuencia del rio. Asimismo, Sr. Alcalde si bien es cierto se han tomado medidas para poder embalsar costales de arena con plástico como ya bien lo expuso el Sub Gerente en apoyo del GORE habiéndose afectado 8 casas en el sector de Acomayo también en el recorrido en horas de la mañana Sr. Alcalde pudimos evidenciar que hay casas en Mollendo que colindan con el rio que está habiendo filtración de agua y que eso podría ocasionar un posible derrumbe, al respecto al respecto y para conocimiento la Gerencia de Desarrollo Urbano a través de Obras Públicas están tomando las medidas concernientes justamente antes de llegar a ésta sesión me comuniqué con el Gerente y ya estaba en dicho lugar con las personas, con los trabajadores, con los recursos necesarios para poder levantar muros de contención, hay que notar que hay 2 casas que tienen el muro de contención por debajo del nivel de las demás casas que podrían ser puntos críticos en un eventual desborde del rio, asimismo Sr. Alcalde la Sub Gerencia de Desarrollo Social y junto con la Beneficencia también pudieron apoyar a la vecina la Sra. Guerra una señora de la tercera edad que se evidencia por parte de su vecino que se encontraba viviendo sola para que pudiera ser auxiliada y llevada al asilo público, eso es todo Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a la sección **PEDIDOS**.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde mi primer pedido es para reiterar mi pedido que he hecho en anteriores sesiones de concejo de la presencia del responsable de la Beneficencia Pública para que nos pueda explicare sobre los hechos ocurridos en el Asilo San Juan de Dios. Mi siguiente pedido, pido la suspensión de las actividades del Pisco Sour y del Festival de la Vendimia iqueña ante el peligro inminente de intensas precipitaciones fluviales y posible Fenómeno El Niño.

REGIDORA LOAYZA.- Mi primer pedido Sr. Alcalde por su intermedio, solicitar al Ministerio de Vivienda la reubicación de las viviendas vulnerables en los márgenes del rio Ica. Segundo pedido Sr. Alcalde es, una mesa de trabajo de gestión de prevención de riesgos permanente.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde mi pedido es Rio Ica – Decreto Supremo 141-2023-PCM.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Mi primer pedido, problemática en las calles Grau y Puno. Segundo pedido, conformación de una Comisión Especial de Adjudicación del Programa Municipal Tierra Prometida en el cual deben integrar las Sub Gerencias de Control Patrimonial, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Administración, Gerencia de desarrollo Urbano y un supervisor.

REGIDOR ESCATE.- Sr. Alcalde mi primer pedido es que las compras se adecuen al D.S. 141-2023-PCM y mi segundo pedido es la adquisición de compras por emergencia.

REGIDORA HUARCAYA.- Pido reforzamiento de ambas márgenes del río Ica y segundo pedido pido sesión extraordinaria especial para tratar el tema de la comisión especial del programa de vivienda I etapa de Tierra Prometida.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde mi pedido es reiterar sobre el de mi colega Yngrid se investigue el caso suscitado en el Asilo San Juan de Dios sobre la presunta violación de una señora de la tercera edad. El segundo pedido es que solicito se tome acción sobre el mantenimiento y/o remodelación de la Plaza de Armas. Y el tercer pedido es, evaluar la cancelación de las actividades de la Vendimia y del Pisco Sour.

SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a **ORDEN DEL DÍA.**

SECRETARIA GENERAL.- Sr. Alcalde para dar cuenta en primer lugar como corresponde en la orden del día de los despachos dados a conocer en el transcurso de ésta sesión; el primer despacho es el documento que llegó a la Secretaria General según carta N° 019-2024 Asunto: Remito informe del expediente sobre exoneración del pago de la tasa para el uso de las instalaciones del estadio municipio José Picasso Peratta para la despedida Jesús El Chucho Torrealva, ésta carta dice lo siguiente: que con fecha 5 de enero del presente año se me hizo entrega el expediente administrativo que contiene el expediente sobre la exoneración del pago de la tasa para el uso de las instalaciones del estadio municipio José Picasso Peratta para la despedida de Jesús El Chucho Torrealva para el análisis correspondiente tal como lo señala el art. 43° del RIC. Asimismo el art. 9° de la LOM 27972 en tal sentido como Presidenta de la Comisión luego de haber analizado dicho expediente administrativo los integrantes de la comisión damos por procedente que el concejo Municipal apruebe el expediente sobre la exoneración de pagos de la tasas para el uso de las instalaciones del estadio municipio José Picasso Peratta para la despedida Jesús El Chucho Torrealva, disponiendo que en su oportunidad el presente dictamen sea elevado al Pleno del Concejo para su pronunciamiento, atentamente, firma y sello de la Mag. Leydy Loayza Mendoza – Regidora, para que pueda sustentar en todo caso.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la Reg. Loayza. Luego participa la Reg. Celia Agreda.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde sobre este expediente debo mencionar y precisar que se solicitó una reunión con el Sub Gerente de Desarrollo Social a fin de conocer los detalles dado que como bien se señala en el documento leído por el Secretario General llegó a mi despacho a destiempo en ese sentido debo hacer el replanteamiento a fin de que sea devuelto al área correspondiente para la cobranza coactiva respecto al uso del estadio conforme al reglamento establecido, en ese sentido, pido la reconsideración para que pueda ser devuelto el expediente al área correspondiente para su cobranza coactiva.

REGIDORA AGREDA.- Llama la atención poderosamente traer a la aprobación y exoneración que solicitan para el uso de las instalaciones del estadio José Picasso Peratta, en mi condición de integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte como pueden ver ustedes, colegas regidores, yo no he firmado el dictamen porque este caso ya se produjo, ya exoneraron el pago de los impuestos pero qué dice la ley, la ley dice señores que los únicos autorizados para exonerar solo es el Pleno del Concejo, esto ya lo exoneraron en diciembre del año pasado y recién ahora traemos para poderlo aprobar, esto cómo se llama, se llama peculado de uso señores y por lo tanto yo no he firmado ni firmaré este documento.

SEÑOR ALCALDE.- Creo que la Presidenta ha mencionado que se devuelva en todo caso a las áreas correspondientes para la cobranza respectiva. Reg. Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde, Pleno del Concejo; me causa sorpresa de la Reg. Leydy Loayza que pida que regrese este pedido que está en agenda si hubo un dictamen favorable con su firma y la firma del Reg. Hinostroza y en la cual la Dra. Celia de Raffo no ha firmado o es que como sabían de que íbamos a dar a conocer este hecho han decidido esto a última hora, este documento de solicitud ha ingresado con fecha 26 de setiembre del 2023 y estamos 25 de enero del 2024 entonces mi pregunta es a la Presidenta

de la Comisión con carta 019-2024 de fecha 19 de enero aquí está firma dice que es procedente que el Pleno del Concejo apruebe el expediente sobre exoneración de pago de la tasa para el uso de las instalaciones del estadio municipio José Picasso Peratta para la despedida de Jesús El Chucho Torrealva y también hay dictamen de comisión emitida y por mayoría entonces por qué se está regresando en estos momentos si esto iba a entrar a debate porque está en nuestra agenda o es que estamos improvisando la documentación entonces me parece una falta de respeto de que una vez de que la comisión tenga dictamen de comisión favorable con 2 personas que han firmado como es la Reg. Loayza y el Reg. Hinostroza hoy pretendan que esto regrese, en todo caso para la próxima vez un poco más de responsabilidad y no traer documentos que ya esta actividad se realizó el día sábado 16 de diciembre 2023 a horas 12 del mediodía, es cuanto tengo que decir Sr. Alcalde y que quede constancia en actas, gracias.

REGIDORA LOAYZA.- Para precisar algo Sr. Alcalde y desde aquí debo ser un llamado de atención y exhortar a los funcionarios por el envío tardío de la documentación, es algo que hay que aclarar y corregir y creo que como regidores es nuestra labor fiscalizadora pedir a los funcionarios que cumplan eficientemente su labor, el expediente ha llegado tardíamente a nuestro despacho y eso es algo que se tiene que corregir, por eso mi exhortación Sr. Alcalde por su intermedio a los gerentes responsables de las diversas áreas para que la documentación llegue a nuestra comisión a tiempo.

SEÑOR ALCALDE.- Se devuelve dicho expediente a las áreas correspondientes para el trámite que corresponde. Siguiendo punto.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente despacho es el Proyecto de Ordenanza Municipal, que propone la Modificación de Zonificación Especial de Zona Agrícola (ZA) a Zona de Densidad Baja (RDB) del predio Fundo Peña UC N° 22144 de un área de 10,162.19 m2 con Partida Registral N° 40014744 ubicado en la jurisdicción del distrito de Salas – Guadalupe, solicitado por la empresa A & A Promotores Constructores S.A.C. para que pueda sustentar el Sr. Presidente de la Comisión de Obras Públicas.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el Reg. Ponce.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde este es un cambio de zonificación que se encuentra ubicado en el distrito de Salas Guadalupe consta con un área de 10,162.19 m2 lo cual hace un total de 1,62 hectáreas, el predio fundo Peña cuenta con unidad catastral 22144 y partida registral 40014744 cuenta con la ordenanza municipal procedente, la ordenanza municipal de Salas Guadalupe asimismo con informe legal de la municipalidad Provincial de la Gerencia de Asesoría Jurídica procedente, la solicitud de modificación especial de Zona Agrícola a Zona de Densidad Baja, solicitado con expediente administrativo 10852-2023 de la Municipalidad Provincial de Ica por la empresa A & A Promotores Constructores S.A.C. Sr. Alcalde visto que cuenta con todos los informes procedentes esto es un proyecto que va a beneficiar a la población de Salas Guadalupe o la provincia de Ica dado que se va a desarrollar un proyecto de vivienda Techo Propio, dejo a consideración del Concejo Municipal para que pueda dictaminar.

SEÑOR ALCALDE.- Consultas, si no para pasar a votación. Pasamos a votación entonces el dictamen de la comisión sobre el cambio de uso de este expediente; los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostroza. Astohuamán, Huarcaya, Escate, 7 VOTOS A FAVOR Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan votar en contra.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Ramos, Puchuri, Agreda, Guillén, Rubio y Quispe 6 VOTOS EN CONTRA.

SEÑOR ALCALDE.- APROBADO POR MAYORÍA. Los Sres. Regidores que se sirvan exonerar de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto que pasó a ésta estación de orden del día, es el Proyecto de Ordenanza Municipal, que propone la Modificación de Zonificación Especial de Reserva Paisajista (RP) a Residencial de Densidad Media (RDB), solicitado por la empresa Urbaniza Perú S.A.C., del predio denominado Fundo La Rinconada sector La Huega UC. 085215 partida registral N° 11106451 ubicado en la jurisdicción del distrito, provincia y departamento de Ica.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde este es un expediente que se encuentra situado en La Rinconada sector La Huega específicamente frente al proyecto Los Huarangos, ya viene el proyecto consolidado para lo que es proyectos de Techo Propio Fondo Mi Vivienda, en este caso como están solicitando Residencial de Densidad Media es para desarrollar proyecto Mi Vivienda, Sr. Alcalde debo mencionar que este proyecto cuenta con informe legal procedente, con informe de la Gerencia de Desarrollo urbano procedente, , con documentación de SERNANP de fecha 17 de julio 2023 con certificado 085-2023- SERNANP estableciendo ambas documentaciones certifica que el polígono georreferenciado alcanzado por el usuario, se encuentra geográficamente fuera de un área natural protegida y de zonas de amortiguamiento, solicitado por Alberts Jhon Yañez Morales, representante de Urbaniza Perú SAC. Que, mediante la portal del Ministerio de Cultura, se puede identificar los sitios arqueológicos cercanos al ámbito de la propuesta de donde se precisa que el polígono más cercano se encuentran en diversos sitio arqueológicos de la provincia, cabe señalar que, el predio denominado Fundo La Rinconada Sector La Huega, se encuentra fuera de los polígonos de las zonas arqueológicas, considerando que la zona arqueológica más cercana al predio en mención es Cerro Prieto y el Centro Histórico de Ica, conforme se aprecia en el portal institucional del Ministerio de Cultura y el Informe Técnico 0421-2023-JJRM-SGOPC-GDU-MPI de fecha 12 de diciembre 2023. Que, conforme al análisis del presente expediente sobre cambio de zonificación específica del predio denominado por Fundo La Rinconada sector La Huega, se aprecia que cumplido con lo establecido en el art. 125 del D.S. N° 012-2002-VIVIENDA; asimismo, vistos los informes favorables emitidos por las áreas funcionales de la MPI, donde se precisa procedencia técnica de la propuesta y los procesos de exhibición publica. Asimismo Sr. Alcalde se señala que la Partida Registral es 11106455 con unidad catastral 085215 ubicado en la jurisdicción del distrito provincia y departamento de Ica. Sr alcalde dejo a consideración del Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el dictamen expuesto por el Reg. Ponce, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostroza. Astohuamán, Huarcaya, Escate, 7 VOTOS A FAVOR Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan votar en contra, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Quispe, Ramos, Puchuri, Agreda, Guillén y Rubio 6 VOTOS EN CONTRA.

SEÑOR ALCALDE.- APROBADO POR MAYORÍA. Los Sres. Regidores que se sirvan exonerar de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto Sr. Alcalde, es el Proyecto de Acuerdo de Concejo, que propone que el Bulevar de la calle Piura lleve los nombres de los ilustres iqueños Víctor Pacheco Cabezudo y Víctor Jacobo Gálvez, y se perennicen sus nombres en la placa recordatoria con sus nombres y apellidos, asimismo la colocación de los bustos. Al respecto Sr. Alcalde en Secretaria General ingresó de acuerdo ha como corresponde el siguiente documento: Sr. Carlos Reyes Roque – Alcalde de la MPI, reiteramos nuestra

solicitud que el Bulevar de la calle Piura lleve el nombre de los ilustres iqueños don Víctor Mauricio Pacheco Cabezudo y don Víctor Jacobo Gálvez y solicitamos pronto pronunciamiento sobre nuestro pedido. Al respecto Sr. Alcalde, llegó a la Secretaria General el siguiente oficio: Oficio N° 9 Sr. Ing. Carlos Reyes Roque Alcalde de la MPI, asunto: conceder autorización para el uso de la palabra en sesión de concejo municipal del 25 de enero del 2024. Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas de la Región Ica y del mío propio; asimismo, solicitar a usted que nos conceda el uso de la palabra el día 25 de enero en la sesión ordinaria de concejo municipal que se realizará a las cuatro de la tarde con la finalidad de exponer los motivos que decidieron que nuestra institución acudiera a la municipalidad de Ica para que se denomine al Bulevar de la calle Piura con los nombres de los ilustres artistas iqueños Víctor Mauricio Pacheco Cabezudo y don Víctor Jacobo Gálvez, con la seguridad de contar con vuestra aceptación a la presente me despido reiterándole los fraternales sentimientos de siempre, atentamente, firma Willy Muñoz Pisconte – Presidente de la Asoc. Nacional de Escritores y Artistas de la Región Ica.

SEÑOR ALCALDE.- Invitamos al Sr. Wilfredo Muñoz para que pueda dirigirse al Pleno del Concejo Municipal.

Sr. Wilfredo Muñoz Pisconte – Presidente de la Asoc. Nacional de Escritores y Artistas de la Región Ica.- Sr. Alcalde de nuestro municipio provincial, señores y señoras regidores, el día de ayer tuvimos reunión con los artesanos y artistas de Marcona, Palpa, Ingenio, Changuillo, Nazca y los señores de DIRCETUR y los señores del Comercio que nos visitaron, asistí a esa reunión y luego compartimos con los artesanos y artistas de ese lugar y me entregaron para ustedes un recado, un recado espiritual, un recado y un mensaje Sres. Regidores y Sr. Alcalde, este recado es lo que voy a exponer en estos momentos, de que hoy estamos ante la historia de dos iqueños que diseñaron su destino con un sentimiento de armonía, arte y felicidad porque siempre fueron fuente de energía todos los días de su vida en ésta Ica del siglo XX que aún no se ha ido, que aun la sentimos y ustedes notables autoridades ediles nos permiten conjuntamente con el Sr. Alcalde sostener que somos todo lo que somos, lo que hemos sido y lo que queremos ser y hacer de Ica un pueblo con su propia cultura construyendo cada día identidad con el objetivo de que nadie quede fuera y que nadie debe ser olvidado, por tanto hoy, evocamos en este hermoso y democrático Salón Consistorial la figura de Víctor Mauricio Pacheco Cabezudo y don Víctor Jacobo Gálvez, para que la historia que hoy dejemos con hilo de gratitud sea el fiel reflejo de la gran voluntad que ustedes demuestran al convocarnos para grabar en el alma y en la memoria como el padre nuestro que elucidamos cada día el reconocimiento a estos dos grandes hombres que son parte de nuestras raíces, la región Ica Sr. Alcalde albergó siempre el sueño de que un día estaríamos reconocimiento al lado de ustedes autoridades a los dos artistas de la identidad, arte y cultura iqueña y hoy es el gran día porque ustedes están escribiendo la historia del futuro iqueño y la gratitud que es algo más amplio y profundo que todo tiene ser humano y que ustedes en estos momentos lo están sintiendo, Víctor Mauricio Pacheco Cabezudo y don Víctor Jacobo Gálvez aquí sus familias presentes con nosotros fueron y serán hombres de dialogo vivo, fieles a sus ideas, leales a su sentir, congruentes con su posición moral y social ubicándose siempre en la escala privilegiada de hombres de la historia iqueña protagonistas de esta identidad artística y cultural, ellos amaron como ustedes y nosotros ésta tierra, se sintieron ligados a ella en todas sus emociones, con sus lejanos y ausentes recuerdos que en ésta magna asamblea nos transmiten sabor telúrico a esta tierra iqueña de siempre porque la vida de ambos es vida del pueblo con remembranza y memorias de un Ica que siempre será historia nuestra, la ANEA Región Ica pide a ustedes su cuota de honor en bien de la bandera de identidad cultural con la finalidad de fortalecer los sentimientos iqueñistas aprobando la propuesta que el bulevar ubicado en la calle Piura lleve los nombres de Víctor Mauricio Pacheco Cabezudo y don Víctor Jacobo Gálvez y al mismo tiempo les propongo a cada uno de ustedes de ésta magna asamblea disponer que nosotros de los hombres y mujeres de la ANEA de nuestras energías y talentos de nuestras mejores virtudes a fin de construir la unidad cultural de Ica llevando las figuras de los grandes artistas del siglo pasado así como también de los hombres y mujeres que marcaron ésta cultura y lo siguen marcando cada uno en su espacio esperando ser reconocidos por el pueblo y las autoridades; la voluntad de vuestra parte al proyecto que presentó la ANEA Región Ica es un gran cambio cultural en la historia de

Ica y es una generosa siembra de identidad que beneficiara a las generaciones del mañana, en ésta ágora municipal se está haciendo revaloración cultural y solo lo hacen los hombres y mujeres elegidos por el pueblo que ofrecen ilusiones dispuestos a creer que el estatus cultural de Ica pueden mejorar y ustedes lo están haciendo, dignas autoridades si algo nos dejó Víctor Mauricio Pacheco Cabezudo y don Víctor Jacobo Gálvez fue su pasión llena de lucidez, un habito de producción artística, una continua necesidad de experiencias y del afán de destilar su espíritu creativo en el torrente de sus imborrables obras que componen la sinfonía de ese amor telúrico que ustedes tienen y que nosotros también por ésta amada tierra, gracias a ese legado humano nosotros estamos aquí pidiendo que estos hombres ya patrimonio iqueño sean demarcados por la historia que hoy sinceran con sus corazones, hemos caminado la ANEA con este proyecto 3 años, el largo camino con caídas y con presiones y algunas veces desalientos pero este camino nos conduce a la conciencia del pueblo iqueño y gracias a ustedes fortalecemos la identidad cultural que nos libera de la ignorancia, del desaliento colectivo, el olvido pernicioso y los antivalores que cunden a toda sociedad, hoy distinguidas autoridades caminamos juntos por los horizontes esplendorosos de la amada tierra, señores y señoras autoridades ediles, distinguido Alcalde hemos esperado este momento no en el descanso ni en la facilidad del que aguanta ni que las cosas vengan solas, hemos esperado este momento en la acción, en el trabajo constante por contribuir al desarrollo de la educación, cultura seguros de reunirnos con ustedes para enrumbar el destino ofrecer justicia social y elevar con nuestra voluntad y voluntad edil la grandeza de Víctor Mauricio Pacheco Cabezudo y don Víctor Jacobo Gálvez como amados hijos de esta tierra iqueña, por medio de la perennización de sus nombres en el bulevar de la calle Piura, hoy ustedes Sres. Regidores, distinguido Alcalde y nosotros la ANEA, los hijos, familiares, parientes de la familia Pacheco y de la Familia Jacobo los ex San Luisanos presentes ex alumnos de Víctor Pacheco estamos escribiendo las páginas de gloria y de ejemplo y los acompañamos en ésta hora de redención y convicción lo hacen a ustedes ser hijos dignos de Ica, autoridades nuestras, Ica es nuestro paraíso, es nuestra alma, Ica es de los iqueños y los nombres de Víctor Mauricio Pacheco Cabezudo y don Víctor Jacobo Gálvez siempre serán de nosotros, de Ica, de los iqueños, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Reg. Celia Agreda.

REGIDORA AGREDA.- Efectivamente, nosotros integrantes de ésta comisión de Educación, Cultura y Deporte cuya Presidenta es la Reg. Leydy Loayza e integramos el Reg. Hinostroza y la que habla en ningún momento dudamos de hacer justicia con los ilustres iqueños, acá estamos revalorando la presencia de dos grandes iqueños quienes quedaran perennizados para la historia, es un reconocimiento a los ilustres iqueños y por esa razón el dictamen que nosotros hemos firmado ésta comisión que integra Educación y Cultura lo hemos hecho por unanimidad, gracias.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde me aúno a las palabras de la Reg. Celia Agreda que integra la Comisión de Educación Cultura como el Reg. Hinostroza, cómo no reconocer y valorar la historia, creo que este país agoniza por no reconocer a sus grandes héroes, a sus grandes personajes, a veces perdemos la memoria colocándole a la calle, a los nuevos centros poblados nombres de ex presidentes que hoy son presidiarios y no le colocamos nombres de verdaderos personajes que han sabido cultivar el arte, la cultura, la educación, hoy están los ex san luisanos, los aneistas y la ANEA es vale decir la institución legendaria que ha avivado la cultura de Ica y que ha enseñado a los nuevos jóvenes a seguir haciendo cultura, a veces debo decir, estimado Wily que está presente, sin un sol en el bolsillo, sin un sol de presupuesto nacional ellos han sabido caminar en toda la región por eso es de justicia el día de hoy este dictamen que hemos aprobado por unanimidad ponerlo a consideración del Pleno del Concejo de Regidores y seguir escribiendo la historia valorando a nuestros personajes iqueños como son el gran Víctor Mauricio Pacheco Cabezudo y don Víctor Jacobo Gálvez.

SEÑOR ALCALDE.- Vamos a proceder a la votación, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el dictamen expuesto, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan exonerar de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias. Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto Sr. Alcalde es el Proyecto de Acuerdo de Concejo, que propone el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de La Tinguiña.

SEÑOR ALCALDE.- El Reg. Carlos Ponce tiene el uso de la palabra.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde en manos obra el expediente el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de La Tinguiña. Sr. Alcalde cuenta con los acuerdos de concejo 054-2023 de la Municipalidad Distrital de La Tinguiña de fecha 12 de diciembre 2023 el cual acuerda autorizar al Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Tinguiña Juan Clímaco Vargas Valle proceda con la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de La Tinguiña, cuenta con el Oficio 1371-2023 de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ica de fecha 26 de diciembre 2023 donde declara procedente el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional; mediante oficio 805-2023 la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Ica emite opinión favorable al proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de La Tinguiña, dejo a consideración del Pleno del Concejo para que dictamine.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde efectivamente nuestros hermanos del distrito de La Tinguiña están solicitando el apoyo correspondiente a la Provincia, pero de igual manera quisiera, Sr. Alcalde, que tenga en consideración a nuestros demás hermanos de otros distritos que tienen menos de 5 millones dentro de su presupuesto como son algunas municipalidades que requieren apoyo también como Tate, Pachacutec, San Juan, Pueblo Nuevo, Ocucaje, Yauca y Los Molinos que tienen presupuestos menores a 5 millones y también sería bueno Sr. Alcalde apoyar a nuestros hermanos de otros distritos para que también tengan el desarrollo correspondiente, es cuanto tengo que acotar.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde considero que el Concejo Municipal tiene las puertas abiertas para los 13 distritos de la provincia, es de conocimiento que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo tiene un convenio marco y un convenio específico el cual ha sido observado, estamos a esperas Sr. Alcalde de que levanten la observación para así poder brindar el soporte para la ejecución del mejoramiento de Pongo Los Zegarras de pistas y veredas de transitabilidad vehicular y peatonal, asimismo hacer de conocimiento que hay dos convenios marcos que vienen en camino de la Municipalidad Distrital de Tate y también de la Municipalidad Distrital de Pachacutec, ya se ha firmado convenios Sr. Alcalde con la Municipalidad Distrital de Subtanjalla que estamos esperando ya para que se pueda otorgar la buena pro para lo que es la obra de mejoramiento de transitabilidad de Temístocles Rocha, entonces Sr. Alcalde para poner en conocimiento del Concejo Municipal y la población que el Concejo Municipal liderada por el Ing. Carlos Reyes está abierta para prestar a todos los 13 distritos y brindarles el soporte Sr. Alcalde como lo dice la Regidora que tienen bajo presupuesto, muchas gracias.

REGIDORA HUARCAYA.- Señores del Concejo Municipal es claro lo que indica el Reg. Ponce, nosotros somos Concejo Municipal Provincial, las puertas están abiertas para los 13 distritos, jamás aquí miramos con indiferencia ningún distrito, creo que es oportuno Sr. Alcalde en su visita que usted realiza con diferentes alcaldes distritales haga llegar y extienda que el Concejo Municipal Provincial de esta gestión está dispuesta a abrir todas las puertas para que cada distrito de nuestra provincia tenga las obras que necesiten.

SEÑOR ALCALDE.- Procedemos a la votación la aprobación del convenio marco con el distrito de La Tinguiña, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan exonerar de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto Sr. Alcalde es el que habitualmente se hace llegar cada mes Se da cuenta al Pleno del Concejo, el Informe N° 022-2024-SGT-GA-MPI suscrito por el CPC. Nicanor García Escate – Sub Gerente de Tesorería, quien remite Resumen de Ingreso mes de Diciembre – 2023 el mismo que ha sido remitido por el correo oficial y grupo de WhatsApp a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, es para dar cuenta. Continuando con el desarrollo de la orden del día de los despachos tal como se dio cuenta Sr. Alcalde, lo que viene a continuación es el Proyecto de Acuerdo de Concejo, que propone el Convenio Específico de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú.

SEÑOR ALCALDE.- Dejamos en uso de la palabra al Reg. José Antonio Rubio para que haga la exposición del convenio.

REGIDOR RUBIO.- Sr. Alcalde, Regidores, Secretario, público en general; a la luz de los hechos de todo lo que está ocurriendo con el tema del río ya hoy hemos sido desde ayer testigos presenciales de este problema, como Presidente de la Comisión vengo a presentar el Convenio Específico de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú; el objetivo de este convenio específico es establecer el desarrollo, acciones conjuntas para la realización del estudio de caracterización del peligro de inundación fluvial en la zona urbana de la ciudad de Ica, como línea de base para la planificación y gestión del territorio de las políticas nacionales y municipales en gestión de riesgos de desastres en beneficio de la población de la provincia de Ica, básicamente este convenio es para instalar sensores de monitoreo de monitoreo meteorológico en los ámbitos previstos para los fines de estudio de materia de este convenio, con su venia Sr. Alcalde y con la venia del Pleno quisiera cederle la palabra al Ing. Ricardo Rosas.

SEÑOR ALCALDE.- Invitamos al Ing. Rosas representante de SENAMHI, para que haga la exposición sobre el presente convenio.

Ing. Ricardo Rosas Luján – representante de SENAMHI.- Muy buenas tardes con la venia de nuestro Alcalde y de su cuerpo de Regidores primero agradecer por permitirme dirigirme a ustedes y de hecho le voy a hacer primero los antecedentes, hace exactamente 4 años firmamos un convenio marco con la Alcaldesa anterior con la posibilidad de realizar este tipo de estudios lamentablemente en esos 3 años que estuvo ella después de firmar el convenio no nos escucharon y no se pudo tomar esa etapa de prevención, es conocido por todos nosotros y por la población en general que Ica es una ciudad vulnerable y no solamente es una de las más vulnerables del Perú si no a nivel mundial, nosotros hemos sufridos todos los flagelos que nos da la naturaleza, hemos tenido sequía, inundación, sismos inclusive con la contaminación atmosférica ambiental que en Ica se está dando entonces es de mucha importancia tener un sistema de alerta temprana que nos permita y le voy a hacer una anécdota muy fresca de lo que pasó el día de ayer, el día de ayer a ésta hora nosotros sabíamos ya que se venía un gran caudal por la zona de Challaca, ustedes deben tener conocimiento que San José de Challaca es la naciente del río Ica y de San José de Challaca hasta el puente Grau exactamente son 5 horas que nos permiten tener un sistema de alerta, si bien es cierto estas avenidas que han empezado desde el viernes de la semana pasada han alterado nuestra estación transversal de algunas estaciones que son muy pocas ahorita, es imposible creer que en pleno siglo XXI tengamos que tener información al ojo que es la que tenemos una línea milimétrica en la

ciudad de Los Molinos en la cual ayer a las 9:44 pudimos dar recién el aviso con un caudal de 195 metros cúbicos, nosotros estamos en constante información, nosotros visitamos al año 4 veces todas las cuencas de la región de Ica parte del sur de Arequipa, Huancavelica y Ayacucho que es la jurisdicción que tenemos; asimismo este proyecto como se dice viene con un valor agregado y cuál es el valor agregado, es hacer la caracterización de inundaciones de solamente la zona de población es decir desde el puente San Juan hasta la zona de Casuarinas un estudio que no existe, Ica no tiene protocolo de caudales umbrales, ustedes pueden ver en la paginas sociales que muchos a veces se atreven a dar algunos pronósticos los cuales no son reales, a estas alturas no podemos estar nosotros vacilando en la información porque si el día de ayer hubiera venido 20 metros cúbicos más de agua tendríamos una Huacachina en la Plaza de Armas entonces eso es falta de tener una gestión prospectiva, lamentablemente se nos ha hecho costumbre tener una gestión reactiva en estos momentos y yo saludo sobre todo a usted Alcalde que ha participado en las últimas reuniones y ha puesto el pecho por la seguridad del bienestar de nuestra población, este estudio nos va a permitir además ser la segunda ciudad del Perú que tenga sus protocolos en regla después del río Tumbes no hay otro río que tenga estos protocolos en la cual en su momento también va a tener que ser acordado por su plana de Regidores; igualmente al obtener este tema vamos a obtener las mejoras de nuestra estación que yo le decía que es una línea milimétrica y yo veo acá caras de algunos Regidores que conocen y saben de lo que estoy hablando, vamos a poner una estación satelital con cámaras fotográficas porque hay una nueva ciencia en la parte de la hidrología donde a través de cámaras podemos hacer un seguimiento de umbrales entonces Sr. Alcalde este proyecto y este estudio es más estaba avalado por la ley de presupuesto público en el art. 66 en lo que compete a la gestión de riesgos y desastres, qué nos dice, que toda ciudad que se encuentra vulnerable tiene que hacer estudios o trabajos de investigación en el caso de lluvias que es un tema de alerta con SENAMHI con INDECI en el caso de sismo con el Instituto Geográfico del Perú es decir esto está escrito dentro de las reglas y es más al permitir que la Municipalidad de Ica tenga este estudio va a ser una puerta abierta ante el Ministerio de Economía para que ustedes tengan lo que justo escuchaba decir al de Defensa Civil una ampliación en el TPR 068 que es para gestión de riesgos y desastres; yo quiero saludar aquí el compromiso y la actitud que ha tenido el gerente de Defensa Civil desde un inicio quien ha hecho oído a lo que yo vengo planteando 4 o 5 años aquí en esta ciudad que debemos planificar; después viene el tema ya de los Alcaldes distritales que tienen que jugar su rol también, lo que estamos tocando solamente el río Ica que es una alternativa de inundación pero no nos olvidemos que cuando se activan las quebradas también tenemos problemas de difusión, estamos a 4 días de cumplir 26 años de la inundación de Ica donde se juntaron todos en un solo día, se juntaron el río Ica y las quebradas, también con la magnífica idea del Alcalde de llamar ese día el día de la reflexión donde vamos a estar acá con un panel de expositores para darle a conocer a la sociedad, Sres. Regidores, este sistema de alerta temprana comprende 4 ejes, el primer eje es el conocimiento del riesgo que ya ustedes lo conocen, el segundo eje es la comunicación que tiene que tener la población, el día martes he tenido que estar 2 horas en el puente para dar una conferencia lo que llamó inclusive a la Cámara de Comercio porque preocupa ésta ola porque asusta al turista, el día de ayer nosotros salíamos como le digo a ésta hora porque tenemos observadores en Challaca, en Chocorvos, en Tambo pero es verbal a partir de las seis de la tarde cualquiera de ustedes llamen a un familiar a Tambo, Chocorvos no entra la llamada es por eso que hoy día hemos solicitado a nuestra Presidenta que nos done un teléfono satelital para que en Challaca podamos tener ese equipo y saber lo que es el sistema de alerta temprana, 5 horas para llegar de Challaca al puente Grau, 4 horas para llegar a Tambo que también lamentablemente se ha ensanchado el río y nuestro sensor ha quedado al aire y 3 horas para Los Molinos ayer a Los Molinos llegó a las 9 de la noche el caudal que vino en 3 etapas y a las 11 de la noche he tenido que salir de mi casa para que la población sienta la tranquilidad porque ellos sabían que a partir de las 11 de la noche ya iba a ver incremento si se iba a mantener ese caudal durante 3 o 4 horas que fue así y tal es así que después hemos amanecido con un caudal de 45 metros cúbicos, hoy en día estamos algo parecido a lo de ayer pero no en esa magnitud, a esta hora solamente nos han manifestado que hay ligera lluvia en Santiago de Chocorvos y en Tambo felizmente no está lloviendo entonces de todas maneras hay que estar alerta, esto es parte del sistema de alerta temprana, otro es tener la tecnología no podemos esperar hasta las 9:44 sabiendo desde las 4 de la tarde que venía un caudal bastante vulnerable para nuestro río, por lo que se está planteando

cualquiera de ustedes inclusive el Alcalde en el celular van a saber si a las 4 de la tarde en Challaca se presenta un nivel de más de 3 metros ya estamos hablando más de 200 metros cúbicos, lo van a tener a las 4:05 por eso es la importancia, porque después del sistema de alerta qué viene, viene la reacción ya del comité de Defensa Civil de la Municipalidad, del GORE entonces esa es la acción que nos permite, yo ayer le hacía la pregunta a los miembros del COER que somos miembros de emergencia qué pasaría si viene 350 metros cúbicos, justo yo le decía anoche Alcalde active, estuvimos a punto pero no vimos ni un plan de contingencia de las defensas ribereñas y también quiero que se aclare porque no ha habido desborde, lo que ha habido ha sido algunas filtraciones de los puntos que conocemos que son vulnerables y en otros casos que he escuchado en mesa son de las casas de Mollendo que lamentablemente ellos tienen un desagüe hacia el río y como tienen el hueco el agua ha regresado por esa gravedad y se ha filtrado por el baño como vivimos la inundación en el año 98' entonces Pleno de ésta magna mesa de regidores y con la venia del Sr. Alcalde yo solicito porque lo exige la ley, la ley exige que este estudio o proyecto de investigación en defensa de la ciudadanía iqueña sea aprobado por todos los Regidores que representan a nuestra ciudad iqueña, muchas gracias Sr. Alcalde.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde aplaudo y felicito este convenio con el SENAMHI para este sistema de alerta temprana que nos traerá un tiempo de 5 horas, entiendo, de reacción para que nosotros como municipalidad podamos tomar acción sobre un eventual desborde del río, 5 horas en la que se podrá hacer la evacuación pertinente, 5 horas en la que se podrá salvar vidas humanas, eso en hora buena y felicito esa documentación que se presenta el día de hoy y que estoy segura que el Concejo en su totalidad lo aprobará, lástima que esto no haya sido con antelación, gracias Sr. Alcalde.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde para hacer la consulta por su intermedio, es muy importante, quisiera saber si existe un monto, presupuesto para este tema para poder detallar y emitir la votación.

REGIDOR RUBIO.- El presente convenio tiene una suma de S/. 750,000 soles ya se han hecho la consulta con el área del Sr. Luis Vásquez y su informe favorable, se ha hecho la consulta y si existe el presupuesto para este convenio.

SEÑOR ALCALDE.- Para conocimiento del Concejo Municipal, nosotros hemos tenido la voluntad de poder ejecutar directamente este tema pero por tema de normatividad hemos realizado una transferencia al SENAMHI, por eso es que de que quizás se ha demorado un poco pero básicamente lo que se quiere hacer es fortalecer todo el sistema en este caso de alerta temprana y los estudios que tienen que ver con la protección de la seguridad en Ica. Vamos a llevar a votación. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el convenio con SENAMHI, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan exonerar de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto. Para conocimiento del Concejo Municipal en la sesión anterior se autorizó otorgar el uso de la palabra al Sr. Meléndez quien lo había solicitado entiendo que él se encuentra acá así es que yo lo voy a invitar para que brevemente pueda hacer de conocimiento y atender su pedido.

Sr. Meléndez Valdera Manuel – Presidente de la AA.HH. Asoc. Proyecto Vivienda Digna.- Sr. Alcalde buenas tardes; antes de iniciar ésta exposición quisiera pedirles un minuto de silencio porque la familia de la Ing. Rosa Elvira ha sido asesinado.

SEÑOR ALCALDE.- Le rogaría ajustarse al tema, le hemos dado el uso de la palabra para que haga brevemente una exposición.

Sr. Meléndez Valdera Manuel – Presidente de la AA.HH. Asoc. Proyecto Vivienda Digna.- Bien Sr. Alcalde, en un medio de comunicación hemos escuchado que mi persona había contratado personas para

que a ustedes le hagan quedar mal en la venida de la Presidenta y de la Ministra que ha venido a entregar títulos de propiedad en la Tierra Prometida; Sr. Alcalde mi persona jamás haría eso respeta a su imagen como Alcalde de la provincia de Ica y soy muy respetuoso y jamás haría eso, por ese motivo por lo que algunos moradores hayan ido de repente a decirles airoosamente su reclamo en cuanto a la titulación en nombre de mi pueblo Vivienda Digna le pido las disculpas correspondientes pero Alcalde tenemos conocimiento, quiero que cada uno de ustedes Sres. Regidores, Sr. Alcalde sepan que el AA.HH. Vivienda Digna ha venido haciendo las gestiones correspondientes desde el 30 de marzo del 2022 dando la documentación respectiva a COFOPRI, al municipio producto de ésta ley que amplía la formalización en cuanto a la ley 31056 para que todos los pueblos informales que han sido creados desde el 31 de diciembre del 2015 hacia abajo tengan esa posibilidad de la titulación correspondiente, mi gestión como Presidente de ese asentamiento y todos los moradores hemos venido haciendo sendos documentos pidiendo a la autoridad de COFOPRI, a la autoridad municipal inclusive al Presidente de la República, a la Ministra de Inclusión Social que era la Presidenta de la República actual la Sra. Dina Boluarte, entonces nosotros hemos venido trabajando con ese anhelo de querer tener nuestro título de propiedad lo más antes posible producto de las inclemencias del frío y calor y de todas las vicisitudes que se encuentran en Tierra Prometida y especialmente en Vivienda Digna es así Sr. Alcalde que hemos llegado a reunirnos principales requisitos que COFOPRI para que nuestro asentamiento humano sea considerado, hemos hecho nuestro plano particularmente, hemos hecho nuestro estudio de suelo particularmente, hemos hecho nuestro estudio de riesgo y la complementación en su gestión, para que de ésta manera seamos agradecidos por COFOPRI para la formalización pero Sr. Alcalde tengo que decirle que han hecho todo eso visado nuestro plano, nuestro estudio de suelo aprobado todo el municipio entonces hemos tenido ya ese acceso a COFOPRI para que empiece la formalización correspondiente pero Sr. Alcalde y Sres. Regidores no tengo por qué ocultar el malestar de mi pueblo porque a partir de su primer día de gestión usted nos hemos reunido en COFOPRI juntamente con todos los dirigentes de los asentamientos humanos de Tierra Prometida para ver justamente el proceso de titulación que pidiendo que usted como Alcalde conjuntamente con sus regidores nos den la posibilidad, nos den la autorización porque ya ha habido una autorización in situ de la gestión anterior donde a COFOPRI le daban la venia para que empiece a formalizar exclusivamente Vivienda Digna.

SEÑOR ALCALDE.- Sr. Meléndez un momentito, le rogaría que concretamente diga cuál es su pedido, por favor.

Sr. Meléndez Valdera Manuel – Presidente de la AA.HH. Asoc. Proyecto Vivienda Digna.- Mi pedido Alcalde es que su gestión y de algunos regidores de acá no estén interrumpiendo el trabajo de la formalización y por favor ya que he escuchado que ya han devuelto el plano de Vivienda Digna a COFOPRI para su verificación les pido encarecidamente a cada uno de los miembros de este Concejo y a usted Sr. Alcalde que respeten el plano visado que el pueblo ha puesto todas sus áreas de aporte porque es menester de nuestro pueblo que tenemos por la gran dimensión, la demografía y la población nosotros debemos tener amplios aportes como colegios, comisarias, parques, losas deportivas, señor ese es nuestro pedido y muchísimas gracias, espero que sea respetado de acuerdo al pueblo que hemos organizado y que estamos vigente actualmente. Le voy a hacer entrega de un formato.

SEÑOR ALCALDE.- Creo que el Pleno del Concejo Municipal ha podido escuchar la exposición que ha realizado su asentamiento humano que es la misma gestión que han hecho todos los asentamientos humanos de Tierra Prometida además debo de decir que ha sido innecesaria su aclaración porque todo lo que usted está pidiendo se está atendiendo, nuestra gestión municipal jamás ha hecho ninguna acción para perjudicar la titulación de los sectores, más bien le invoco que usted se ajuste a la verdad y diga verdaderamente que COFOPRI tiene un cronograma de trabajo y en ese cronograma el último pueblo en formalizar es Vivienda Digna, así que eso no es novedad, eso se conoce desde la primera asamblea que ha hecho COFOPRI conjuntamente con nosotros, así que simplemente decirle a todos nuestros hermanos de Tierra Prometida que la titulación se va a realizar, se está realizando COFOPRI va a realizar los empadronamientos, yo voy a visitar cada asentamiento humano igualmente para hacer los informes

correspondientes así que la titulación va, creo que es innecesaria su aclaración Sr. Meléndez porque todo ese trabajo se está haciendo y la voluntad de la municipalidad siempre ha sido así, así que muchas gracias por su participación. Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, habiendo finalizado los puntos del despacho, inmediatamente vamos a desarrollar los pedidos formulados en la presente sesión, el primer pedido formulado por la Reg. Yngrid Ramos.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde mi primer pedido reitero la presencia, por su intermedio, del responsable de la Beneficencia Pública de Ica para que nos pueda esclarecer los hechos ocurridos en el Asilo San Juan de Dios sobre una supuesta violación a una adulta mayor, por lo cual Sr. Alcalde, he tenido conversación con el responsable y me dicen de que no lo han notificado hasta el momento y creo que ya van como 5 oportunidades que voy reiterando este pedido.

SEÑOR ALCALDE.- Sra. Regidora yo creo que al respecto para dar solución a este tema, voy a proponer la conformación de una Comisión Investigadora que desde ya le pido en todo caso usted lo presida y pido al Pleno del Concejo Municipal a ver quiénes voluntariamente quieren integrar y ayudar a la Sra. Regidora a esclarecer estos hechos. Sería la comisión de 3 regidores preside la Reg. Yngrid Ramos y la Reg. Celia Agreda y Yessica Puchuri, la propuesta es una comisión investigadora para ver el tema propuesto por la Reg. Ramos, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde mi segundo pedido es, suspender las actividades del Pisco Sour y del Festival de la Vendimia 2024 ante el peligro inminente de las intensas precipitaciones fluviales y posible Fenómeno El Niño, aquí quiero acotar que teniendo como antecedente que en el año 1998 aproximadamente entre el 21 y 22 de enero del mismo año comenzaron los desbordes de algunos puntos críticos del cauce del río Ica lo cual manifestó en su momento una alerta de un posible desastre que se suscitó el 29 de enero del 1998 en el cual hubo el desborde del río Ica, el día de ayer 24 de enero del 2024 el cauce del río Ica aproximadamente tuvo 250 metros cúbicos por segundo lo cual nos da señales de alerta ante sucesos similares que se puedan repetir como en el año 1998 por lo cual yo pido se suspenda las actividades mencionadas con la finalidad de concentrarnos en el trabajo articulado todas las autoridades y poder garantizar la seguridad de nuestro pueblo iqueño; es un pedido Sr. Alcalde y Pleno del Concejo de la población que nosotros como autoridades debemos garantizar la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos, mencionaba nuestro sub gerente de defensa civil y decía una reflexión ante la capacidad operativa que tenemos y hoy estamos aprobando el convenio de cooperación específica entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Servicio Nacional Meteorológico e Hidrológico del Perú en defensa de la población de Ica y también nos decían que hace 26 años tenemos desde la inundación de Ica, hoy 25 de enero hemos aprobado este convenio y es preocupante que no estamos equipados como deberíamos ante estos sucesos, por lo cual, el día de ayer y hasta la madrugada hemos estado en el sector de Acomayo, Maurtua entre otros donde hemos podido apreciar a nuestros niños, a las familias vulnerables que fueron afectadas y ellos nos manifiestan cómo si nuestra población, nuestros niños han sido damnificados, afectados por este desborde en sus viviendas podemos estar celebrando, entonces traer aquí acotación al Pleno del Concejo se apruebe la suspensión de las actividades del Pisco Sour y de la festividad de la Vendimia; también para manifestar que en el D.S. N° 141-2023-PCM decreto supremo que prorroga el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas,

Ancash, Apurímac, Ica por el peligro inminente ante intensas precipitaciones fluviales 2023 – 2024 y el posible fenómeno El Niño; también nos hace manifiesto aquí que por el plazo de 60 días calendarios se dará la ejecución de medidas y acciones inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo existente así como la respuesta y la rehabilitación que corresponda, por ende quiero manifestar también que en uno de los anexos nos dice que se prorrogue el estado de emergencia por peligro inminente y de las cuales figuramos nosotros Ica, Chíncha entonces decirle al Pleno del Concejo que en este sentido la población, Sr. Alcalde, pide que tomemos en consideración los hechos que están ocurriendo y que dejemos de lado ciertas actividades para que este presupuesto pueda servir para las familias que hayan sido damnificadas, yo desde aquí quiero decirle a nuestros vecinos damnificados y afectados que el Pleno del Concejo estará de pie para trabajar junto con ustedes, es cuanto tengo que decir Sr. Alcalde y dejo en consideración del Pleno su aprobación.

REGIDORA GARCÍA.- Yo le pido por favor Sr. Alcalde si le podemos ceder la palabra a los productores de piscos y vinos.

SEÑOR ALCALDE.- Pongo a consideración del Pleno del Concejo cederle el uso de la palabra a la Sra. Consuelo Gonzales representante de los productores para que pueda hacer el uso de la palabra. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Sra. Consuelo Gonzales, tiene el uso de la palabra.

Sra. Consuelo Gonzales - representante de los productores de piscos y vinos.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores, ciudadanos todos; lo sucedido anoche es algo muy preocupante, es cierto, no ha habido perjudicados gracias a Dios pocas familias pero también sé que eso ha sido controlado anoche mismo en la Bocatoma al desviar las aguas al río La Achirana y la probabilidad de que vuelva a ocurrir es muy remota, no digo imposible, digo remota, por todo ello señor además nosotros los productores año a año se ha visto afectada por estos fenómenos de las inundaciones y todo y hemos hecho suspensiones cuando han sido graves pero señores hagamos algo por nuestra tierra, por Ica, si ha sido controlado eso continuemos con nuestras actividades, esto le va a dar más prestancia a Ica, a todos nosotros, sobre todo que hemos sido tan perjudicados desde la pandemia en que poco a poco nos estamos recuperándonos con mucho anhelo y con el apoyo de la municipalidad y también del gobierno estamos haciendo esfuerzo para poder llevar a cabo esta actividad que como sabemos le va a dar mucha connotación a Ica, todos los productores nos hemos puesto de pie y sobre todo nos hemos unido para celebrar estas fiestas tanto del Chilcano que fue todo un éxito y lo corroboran las personas que han asistido y ahora nos toca el sábado 3 y domingo 4 lo del Día del Pisco Sour y próximamente la fiesta de la Vendimia, yo les pido Sres. Regidores que tomen en consideración esto, el evento ha sido controlado, salvo mayores circunstancias habrá que suspenderse pero por ahora todo indica que no va a suceder, lo pongo a consideración de la mesa y también acá tengo otro productor el Sr. Soria que también es un gran conocedor de nuestra realidad y de lo que hacemos por Ica, con la venia de ustedes si me permiten el Sr. Soria pueda hablar.

Gracias Sr. Alcalde; creo que el momento es histórico para estar acá frente a ustedes y explicar el tema de una posible inundación en Ica, yo he escuchado atentamente la exposición de la Sra. Regidora y quiero explicarle algo muy simple, acá está el Sr. Rosas que ha hecho una brillante exposición pero también quiero explicarles algo, vengo de San Juan Bautista y los cauces están vacíos, sin nada de agua, estoy hablando de la Mochica, de la acequia nueva y las zonas que corresponde al sector de Macacona, cuando se abran las vías de esos canales las aguas van a discurrir con calma en la ciudad de Ica pero eso no está ocurriendo y a quién le echamos la culpa, al Alcalde Provincial a los Regidores o a nosotros los productores, el tema se llama agricultura, los señores de Agricultura han colocado compuertas que le colocan candados y nosotros que manejamos el tema en la cabecera de San Juan Bautista sabemos que allí no están las personas indicadas para aperturar las compuertas y puedan discurrir las aguas, les acabo de manifestar que hace 50 minutos que estoy aquí en esta sesión y he pasado por esos cauces y no es cierto que Ica

pueda ser amenazado, es más les recuerdo que cuando fue Presidente de la República el Sr. Fujimori hizo una suerte de desvío antes de llegar a Ica para que las aguas retornaran hacia el canal del cauce del río Ica, sin embargo los agricultores estamos utilizando esa suerte de desvío, Sr. Alcalde, para que las aguas retornen al cauce central del río Ica, es mentira que se pueda inundar Ica, el tema más central de todo esto es que es una ley que está promulgada y que indica la celebración del Día Nacional del Pisco Sour no es de los productores, no es de los regidores ni del Alcalde es una festividad nacional y somos 5 zonas productoras de pisco y vinos desde Tacna hasta Lima, está Tacna, Moquegua, Arequipa, Lima e Ica y se celebra el Día Nacional del Pisco Sour como un día único para su recuerdo esta ley tiene que cumplirse y tal vez usted no haya escuchado en alguna exposición que hice que por qué es una ley no se puede prohibir que en otros lugares se pueda ejecutar una fiesta también el día 3 pero en cuanto al riesgo que menciona, yo entiendo, la preocupación de ustedes como autoridades pero nosotros no estamos hablándole como empresarios le estamos hablando de una festividad que le pertenece al país, Sr. Alcalde, de tal manera que invoco a ustedes la seguridad y la calma del caso para que ustedes puedan considerar a bien que el Festival del Día Nacional del Pisco Sour debe realizarse por el bien y el prestigio de Ica que es la cuna del pisco, que es la cuna de la independencia, que es la cuna donde nace la uva quebranta, es la madre del famoso puro de Ica, todo esto Sr. Alcalde expuesto de la manera más sucinta solamente para que en su conciencia quede y que no nos quiten el espacio de la celebración de algo que nos corresponde a todos los peruanos y no corresponde solo a una persona, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Antes de continuar el debate quiero invitar al Ing. Ricardo Rosas aprovechando su presencia para que nos haga una breve en todo caso opinión al respecto. Luego la Reg. Yessica Puchuri.

Ing. Ricardo Rosas Luján – representante de SENAMHI.- Muy bien. Saludo la preocupación de la Regidora que ha propuesto ésta moción pero también quiero identificarme con la preocupación de las personas que me han antecedido la palabra, señores nosotros estamos en capacidad, Sr. Alcalde, de darle los estudios para el comportamiento hidrometeoro lógico febrero y marzo donde se van a realizar las actividades, no es demasiado extremo pienso yo quitarle la tradición iqueña que a todos nos une, en los años anteriores hemos estado compartiendo el pisco y con lluvias que era algo para el calor nos satisfacía pero sin ocasionar daños, nosotros inmediatamente de acordarse voy a solicitar a el área especializada para más tardar la próxima semana entregarles el pronóstico de febrero y marzo inmediato sobre las condiciones hidrológicas para que tengan en cuenta y de acuerdo a eso no creo que sea condicional porque señores estamos acabando este mes un niño débil, en diciembre tuvimos un niño moderado, estamos teniendo un niño débil que se está adelantando porque estaba programado hasta otoño pero ya se está disipando por ciertas condiciones anómalas, por lo tanto, me parece que es muy de extremo suspender actividades que identifican a los iqueños, por lo tanto, vuelvo a reiterar voy a hacer llegar a la municipalidad y a los regidores para que lean este informe y por supuesto con un vocabulario adecuado para que lo puedan entender y así puedan tomar la decisión con una base técnica que salvaguarde la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Gracias ingeniero, tiene el uso de la palabra la Reg. Yessica Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde sobre la petición de mi colega Yngrid que también ha sido parte de mi petición, recalco que ha sido pedir la evaluación de la cancelación dado la coyuntura y también resalto de que es una necesidad continuar con las tradiciones iqueñas y entre ellas la vendimia, salimos de épocas y de años muy duros como ha sido la pandemia pero sobre ello está la vida humana señores; y quien mejor que el ente técnico pueda brindarnos la información concreta y sucinta sobre la viabilidad de un posible desborde del río en este caso pido al SENAMHI como bien ya lo ha ofrecido el ingeniero presente, al área de Defensa Civil de la municipalidad puedan emitir un informe lo más antes posible y que ésta tenga las recomendaciones concretas sobre las acciones que se van a realizar en los próximos días, semanas y si es o no recomendable proceder o quizás evaluar cancelar ciertas actividades, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Antes de continuar el debate quiero en todo caso hacer algunas precisiones, las proyecciones económicas si nosotros revisamos el mes de diciembre del año pasado, las proyecciones

económicas macroeconómicas en el país han dicho de que prácticamente el país está en recesión y una de las causas de la recesión es el Fenómeno El Niño entonces lo que nosotros tenemos que hacer y parte de lo que los gobernantes tenemos que hacer es hacer todos los trabajos que tiene que tener con las defensas ribereñas con proteger a la ciudad pero tenemos que tener la inteligencia de no paralizar la economía, la festividad del Pisco Sour, la festividad de la Vendimia no en sí una celebración es parte del cumplimiento de la municipalidad de todas las municipalidades del país que su función es promover desarrollo económico y si estamos hablando que estamos en un proceso de recesión es nuestra obligación seguir contribuyendo con mantener la economía más aun sabiendo que el país está entrando en una recesión económica y sobre todo nuestros productores de Ica mucho mayor porque el año pasado tuvimos conflictos sociales que afectaron a los productores, que afectaron el turismo y además también el año pasado tuvimos la misma circunstancia por tanto creo que no es irresponsable decir de que ambos aspectos son totalmente diferentes, yo diría si hacemos la vendimia o no en qué aumenta o disminuye el peligro y el alto riesgo en el río, no tiene una incidencia directa entonces la respuesta que nosotros tenemos que hacer tiene que ser una respuesta imaginativa, la declaratoria de emergencia no dice que te tienes que quedar en tu casa, no estamos en este caso en una pandemia, la declaratoria de emergencia dice que le da toda la potestad a los municipios como lo hemos hecho, ahora al firmar este convenio porque dinero no teníamos ahí lo que hemos hecho es asignarle partidas del CANON para poder atender la necesidad de la población, para eso es la declaratoria de emergencia, para qué también, porque la Ley de Contrataciones del Estado dice de que todas las contrataciones del estado hay un procedimiento, la declaratoria de emergencia lo que te permite es salir como una manera excepcional para poder comprar de manera excepcional siendo exonerados de los procesos de selección, para eso es la declaratoria de emergencia, la declaratoria de emergencia no es para paralizar el país, la declaratoria de emergencia es para darte armas para que tu puedas actuar rápidamente en dar una respuesta adecuada a, digamos, en este caso la emergencia por ello considero que efectivamente no solamente es tradición, no solamente no es una fiesta, es una obligación de que tenemos que contribuir nosotros como municipalidad es desarrollar el país porque de lo contrario tendríamos que decir hay que paralizar todas las obras, ya no ejecutaríamos obras, tendríamos que paralizar nuestras actividades económicas, no podemos y en este aspecto obviamente tenemos que estar cien por ciento mentalizados y encargados de brindar la seguridad a nuestra población que lo vamos a hacer pero eso no quita que sigamos haciendo las actividades que tenemos que hacer porque es parte de nuestra obligación. Ha pedido el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce, luego Paul Astohuamán.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde efectivamente el decreto supremo 141-2023-PCM es para que la municipalidad pueda tener la intervención inmediata a través de lo que es ayuda humanitaria, defensas ribereñas y no estar dentro del proceso de lo que es la 30225 Ley de Contratación del Estado, Sr. Alcalde totalmente de acuerdo, no podemos parar el desarrollo económico local de nuestros hermanos empresarios, pero sí hacemos un llamado al ingeniero de SENAMHI que ha indicado que hay una alerta temprana el compromiso de que pueda informar para que se pueda actuar de forma inmediata ante cualquier desastre y tampoco se puede comparar con el año 98' porque en el año 98' llovió en Ica y es por ello que ha sucedido lo que sucedió, Sr. Alcalde también tomar la palabra de lo que dijo los productores de piscos y vinos que se abran los caudales, que se abran la Junta de Usuarios todas las acequias para que pueda disminuir el caudal del río Ica, muchas gracias.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Nosotros señores del Concejo Municipal tenemos que ser bastante responsables, es un tema bastante emergente, preocupante pero también tenemos que ser responsables y maduros para poder tomar decisiones, yo he tenido la oportunidad de reunirme con diferentes asociaciones vitivinícolas, agricultores que hacen y resaltan ésta tradición de poder destilar y procesar la uva, sinceramente yo Sr. Alcalde lo que usted acaba de mencionar es parte de una versión que tenía para poder yo explicar al Pleno del Concejo pero no hay que ser indiferente, yo creo que hemos venido a este Concejo Municipal Provincial porque somos personas responsables no hay que ser indiferentes, vamos a ser egoístas con un pueblo que necesita solucionar, salir de este problema de recesión económica que es nuestro deber impulsar el desarrollo económico e impulsar lo que nosotros tenemos como iqueños que es el pisco y el vino y no tanto eso señores del Concejo Municipal no estamos ajenos porque el calentamiento

global y el Fenómeno El Niño está inmerso en nuestros compañeros agricultores porque ahora se quiere paralizar egoístamente ellos son perjudicados porque en varias épocas de ese fenómeno ellos han dejado de expender o sacar adelante un fruto tradicional de nuestra tierra que es Ica, desde aquí esperemos señores del Concejo Municipal y para eso tenemos sub gerentes, las instancias y dependencias correspondientes que en el momento indicado nos van a tener que hacer llegar y seguramente inmediatamente tendremos una sesión extraordinaria de emergencia para suspenderse todo acto que tenga que suspenderse pero no por un capricho o por un egoísmo, y Sr. Alcalde se debe cursar inmediatamente bajo apercibimiento del Concejo Municipal al Gobierno Regional directamente a la Dirección Regional de Agricultura que abra todos los canales de regadíos que existe desde la Bocatoma de Los Molinos hacia nuestra ciudad de Ica cosa que ha estado cerrado inclusive la Achirana yo creo que enviar un documento bajo apercibimiento a los encargados, a la Asociación de Regantes que no aperturaron el día de ayer la función correcta de la Achirana que ha estado cerrando anoche es por eso que se cargó toda el agua al río Ica así es que desde aquí Sr. Alcalde respaldo su iniciativa porque esa es nuestra función, no nos debe temblar mano si hay que respaldar para salir de ésta recesión económica, hay que hacerlo, el Perú no debe parar ni tampoco Ica, para adelante como dice el buen iqueño respetando sus tradiciones, gracias.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde por su intermedio para dirigirme al Reg. Astohuamán, egoísmo es lo que estamos haciendo, se ve que muchos de mis colegas regidores ayer no han estado por la noche en la población de Acomayo afectada, no han visitado las viviendas que han sido damnificadas ni los niños que han tenido que dormir en otros lugares, no han visitado los lugares el día de anoche por eso hablan lo que dicen, si ustedes hubieran visto a las familias pidiendo auxilio por las redes sociales que vengan a ayúdanos sería distinto el sentir de hoy, la vida está primero que una festividad y si dicen que la economía no se debe detener entonces por qué la Presidencia del Consejo de Ministros sacó este decreto de emergencia, por qué, porque lo está previniendo o porque está garantizando la vida de la población, solo dejo constancia.

REGIDORA HUARCAYA.- Señores del Concejo Municipal, soy una moradora de Acomayo vivo en el Centro Poblado Los Sauces al costadito de Micaela Bastidas, quien le habla conjuntamente con otros colegas hemos hecho la visita al sector de Acomayo, no se puede tomar populismo aquí para incitar a una población ante un fenómeno natural que se ha venido anunciando de años atrás, mi persona ha acudido ha llamado al Alcalde del distrito de Parcona, a los funcionarios, ha llamado al sub gerente Pariona para que intervenga y tome las medidas necesarias, no hay que confundir, aquí se quiere hacer populismo simplemente por traerse abajo el desarrollo económico de Ica porque no ha sido elegido Presidente en un cargo de la Comisión Especial del FIVI, cómo carambas señores del Concejo Municipal hasta ahora le duele no tener un cargo en la Comisión Especial del FIVI y por eso tomo nombre de niños o de vecinas del sector de Acomayo para decir de que se suspenda un progreso muy importante que nos va a marcar, desarrollo económico no es solamente para el productor, no solamente para las tiendas comerciales sino para cada uno de los ciudadanos, cuántos años hemos estado encerrados en la pandemia, cuántas desgracias hemos pasado, sabemos que el fenómeno natural solo Dios lo puede controlar y los hombres competentes y capaces de hacer los planes, yo digo dónde estuvo la comisión encargada desde el año pasado tuvo que exigir al sub gerente de planificar todas las medidas para poder coordinar y no esperar que llegue pero no puede parar, cada uno somos regidores, qué aporte hicimos, qué aporte hizo la Regidora que hoy pide suspender un evento, quiero recordar señores del Concejo Municipal que el año pasado ante hechos muy graves hemos pedido el Concejo Municipal pedir la suspensión y como hoy se viene a tildar aquí en esta mesa ha decimos que nosotros somos irresponsables, que atentamos contra la vida, eso jamás, jamás señores, hoy por hoy la desgracia de muchas autoridades se han suscitado y han llevado estas diferentes gestiones a no marcar la diferencia, cuando pues cuándo lo vamos a hacer, y ahora como no tengo cargo de comisión le quiero trabar a la población un desarrollo económico, pues no señores, desde aquí ya hemos visto trabajar el compromiso del Gobernador Regional no solamente para Ica provincia sino para todas sus provincias, desde aquí exigirles más aun al Sub Gerente de Defensa Civil a tomar las precauciones del caso y hemos aprobado con setecientos mil soles esta ley que la regidora indica justamente esa ley le permite prever, coordinar, accionar convenios y hoy hemos aprobado setecientos mil soles pero qué bonito sería que la comisión competente a cargo de ésta sub gerencia de defensa civil debió hacerlo con más

tiempo pues carambas para tener a la mano todas las medidas que nos deben dar las alertas, señores del Concejo Municipal para dirigirme al pueblo de Ica no podemos parar, si hay una desgracia tenemos que seguir de pie a luchar y créanlo el compromiso de ésta gestión municipal es que busquemos la solución en conjunto de la mano Gobierno Regional, Gobierno Distrital y nosotros el pueblo a tomar las precauciones del caso, mi persona señores del Concejo Municipal, está preocupada por el desarrollo pero no es posible que nos tilden que queremos atentar contra la vida de nuestras personas, no es posible y desde aquí me dirijo a la Regidora quien hizo este pedido, no estamos atentando contra la vida de los ciudadanos icaños, la desgracia llega a veces por los fenómenos naturales y todos en conjunto debemos trabajar y la fiesta de la vendimia y el desarrollo económico no puede parar pero sí hay que tomar medidas necesarias y las vamos a tomar como Concejo Municipal y mi voto será en una posición consiente pensando lo que conviene a nuestro pueblo de Ica, muchas gracias.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde coincido plenamente con la Reg. Ana Huarcaya, cuántas veces en este Pleno del Concejo se han tratado temas de importancia y cuantas veces vemos casualmente la misma persona oponerse por oponerse sin un sustento técnico y claro cuando hay algunos pedidos ahí si se pide sustento técnico pero ahora no, ya lo ha dicho el Sr. Ing. Jefe de SENAMHI a quien conocemos también por su trabajo, tenemos que tomar las cosas con responsabilidad, cuánto tiempo nos vamos a seguir boicoteando como icaños, vamos a seguir pisándonos unos a otros, por el simple celo político, por el simple afán de protagonismo, de populismo, de querer figurar; qué propuestas tenemos señores para solucionar las cosas; qué proponemos y la Ley Orgánica lo dice en su art. 10 que el Regidor tiene la obligación de fiscalizar y también de proponer ordenanzas, cuántas propuestas ha propuesto la regidora, yo creo que aquí debemos ser consecuentes con nuestros actos, aquí el pueblo nos eligió para trabajar no para calentar el asiento, para sacarme la foto, para pasearme en la madrugada, no, qué estamos haciendo, nuestro trabajo no puede parar, nuestro trabajo es las 24 horas cuando el ciudadano nos pide atender, cuando nosotros tenemos que salir con el Alcalde, con los funcionarios a exigir a los funcionarios que trabajen y aquí creo que el Sr. Pariona tiene una ardua labor que hacer con su equipo y nosotros como Pleno estamos comprometidos con ésta labor pero no podemos boicotearnos como icaños, boicotear nuestras tradiciones, ya está en el calendario nacional, hay una ley como bien lo dice el Sr. Soria que declara la vendimia hace muchísimos años, cuánto tiempo más tendrá que pasar para que Ica sea como lo es Cusco una potencia un turismo porque los icaños estamos como el cangrejo tenemos que unirnos para sacar adelante nuestra ciudad, para trabajar unidos frente al tema de prevención de riesgo, para trabajar por nuestras tradiciones y por nuestra identidad.

SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más participación vamos a someter a votación el pedido que ha hecho la Reg. Yngrid Ramos quien ha solicitado la suspensión de la realización del Pisco Sour y la Vendimia. Los Sres. Regidores que se sirvan apoyar el pedido efectuar por la Reg. Yngrid Ramos, sírvanse levantar la mano. Estamos en votación. La Reg. Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde propongo a solicitud también y visto bueno del Concejo quizás no llevar a votación la petición de la colega Yngrid Ramos sino esperar los informes técnicos porque creo que el Concejo Municipal no es el ente técnico especializado, promuevo y soy parte del empresariado icaño y sé que la economía necesita impulsarse más aun pero sí reitero Sr. Alcalde preferiría que también se nos de la información técnica necesaria ante ésta situación, a consideración del Concejo.

SEÑOR ALCALDE.- Vamos a llevar a votación el pedido, hay un pedido formal, hay la posibilidad de votar en contra, de abstener, de votar a favor, los regidores tienen muchas posibilidades; los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el pedido efectuado por la Reg. Yngrid Ramos de suspender la fiesta de la Vendimia y celebración del Pisco Sour, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor: Ramos y el Reg. Rubio.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan votar en contra, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya, Escate 7 VOTOS EN CONTRA.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se abstienen.

SECRETARIO GENERAL.- Se abstienen los Sres. Regidores: Quispe, Puchuri y la Reg. Agreda de Raffo.

SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias Sres. Regidores. Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde mi pedido es con respecto a por su intermedio solicitar al Ministerio de Vivienda la reubicación de las viviendas vulnerables en las márgenes del río Ica, he sabido que según la ley de recursos hídricos la 29338 se declaran zonas intangibles que constituyen una faja marginal no deben de estar ocupadas, los cauces de los ríos retornan su cauce normal y natural por ende considero que es urgente, importante empezar a trabajar estos temas mirando la necesaria reubicación si queremos construir una ciudad ordenada tenemos que empezar a trabajar este tema que lamentablemente durante muchas gestiones se dejó pasar y aun el proyecto millonario de los 200 millones de la anterior gestión del ex gobernador regional que hoy se han convertido en una gran losa lamentablemente no han solucionado ese problema de la reubicación y que contemplaba el proyecto, por ello Sr. Alcalde así como la Sra. Ministra de Vivienda Pérez de Cuellar se ha extralimitado en hacer declaraciones fuera de contexto respecto al rol y competencia de la municipalidad por temas de titulación así como ha anunciado en noviembre del año pasado la reubicación de viviendas con un bono de 85,000 soles en Piura se le pide aquí y ahora atender la realidad de Ica donde hay viviendas con más de 50 años habitando zonas vulnerables en zonas de Acomayo, Mollendo la gente que hoy está con miedo a que crece el río y es cierto hay un temor pero qué solución podemos dar y por eso Sr. Alcalde pido por su intermedio invocar al Ministerio de Vivienda a que pueda también acoger a Ica con una política de prevención y reubicación, el río siempre da a retomar su cauce y es necesario ésta reubicación Sr. Alcalde por ello traslado mi pedido a su persona.

SEÑOR ALCALDE.- Voy a ampliar un poco referente a este tema para conocimiento del Concejo Municipal, se supone que la ejecución de la obra del ensanchamiento del río debe de comprender la partida de la reubicación de las viviendas que se encuentran en las márgenes izquierda y derecha del río Ica, ya es de conocimiento público que lamentablemente la obra que era una sola obra se partió en varias obras y eso es lo que ha evitado de que ahora no se haya intervenido esa zona que justamente a colapsado, por tanto, el PETACC actualmente tiene a cargo la administración de este proyecto y la última comunicación que me indicó el Jefe del PETACC es que ellos estaban elaborando el expediente de saldo de obra para poder ejecutar este proyecto, se supone que dentro de ese proyecto debe de incluir la partida para la reubicación de las familias, por tanto, yo pediría que conformáramos una comisión especial de regidores donde les pido igualmente Sra. Regidora como propuesta que usted ha hecho presida ésta comisión y dos regidores que quieran acompañar, bueno está el Reg. Ponce y Paul Astohuamán, entonces ésta comisión tendrá a cargo velar porque realmente se haga una vez realidad la reubicación de las familias, por qué, porque hoy día hemos estado justamente en Mollendo y las familias nos han dicho es que están de acuerdo con ser reubicadas, más bien nos echan la culpa que hace muchos años las autoridades van pero no se hace nada yo creo que este compromiso y este Concejo Municipal, esta administración tiene que realmente lograr porque de esa manera brindaremos seguridad porque eso va a permitir hacer la culminación de la obra, hay varias posibilidades si no se considera dentro del proyecto ya el gobierno ha anunciado la ex autoridad para la Reconstrucción Con Cambios ha cambiado de nombre, ellos están en la posibilidad de dotar de recursos para hacer realidad este proyecto, así que los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la conformación de ésta comisión, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Quispe, Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya, Puchuri, Escate, Agreda, Guillén.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se abstengan.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Ramos y Rubio.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que aprueben la dispensa de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias. Siguiente punto.

REGIDORA LOAYZA.- Mi segundo pedido es, con relación a un tema abordado en la sesión sin embargo lo pongo a consideración trasladar por su intermedio al área de Defensa Civil el poder también establecer un canal de comunicación directo a través de una mesa de trabajo de gestión de prevención de riesgos, sabemos que hay una plataforma del COER sin embargo también sería importante incorporar a los representantes de la sociedad civil, juntas vecinales que puedan establecerse un canal de comunicación para evitar de alguna manera la generación de falsas alarmas que suelen ocurrir en estos tiempos.

SEÑOR ALCALDE.- Al respecto yo debo de comunicar el día de ayer nosotros nos hemos reunido en el Gobierno Regional de Ica y hemos acordado en esa reunión lo siguiente, en primer lugar la única persona autorizada para dar la información del caudal en el río Ica es en este caso el gerente de Gestión de Riesgo del Gobierno Regional específicamente en este caso es el Coronel. Guillén Balbin, nosotros como municipalidad Provincial vamos a centralizar y él es la voz autorizada para que realmente los ciudadanos, medios de comunicación no se dejen sorprender por noticias falsas, eso es lo que por ejemplo el día de ayer se ha acordado; igualmente se ha acordado de que el Gobierno Regional tiene el plan de contingencia y son los responsables de actuar este plan cuando se tenga un flujo de más de 250 metros cúbico en el río Ica, eso también se dejó establecido en ésta reunión de trabajo; sin embargo, de todas formas nosotros vamos a derivar el pedido de la Reg. Loayza a nuestro sub gerente de gestión de riesgos de desastres con la finalidad de poder también encauzar ésta petición en ese sentido. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde efectivamente ayer en horas de la noche el río Ica ha estado aproximadamente en 250 metros cúbicos en consecuencia el decreto supremo 141-2023-PCM ha hecho la ampliación del decreto de estado de emergencia por ello Sr. Alcalde por su intermedio para solicitar a la Junta de Usuarios de Regantes para que abran las compuertas y así nuestros hermanos agricultores puedan regar sus cultivos, parcelas y de esta manera Sr. Alcalde va a ayudar a contribuir y disminuir el caudal del río, ese es mi pedido Sr. Alcalde, espero se tome en cuenta.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces haremos llegar el sentir del Concejo Municipal a la Junta Usuarios con la finalidad de que ellos puedan establecer abrir las compuertas para brindar la seguridad a Ica, yo quiero complementar ello con lo siguiente, el día de hoy hemos estado en la margen derecha del río Ica específicamente Mollendo y hemos ordenado en primer lugar que la Sub Gerencia de Riesgos de Desastres atienda algunos temas con los costales pero además ordenamos a la Gerencia de Desarrollo Urbano que haga proyectos concretos para poder reforzar las zonas débiles, debo de decir que en horas de la tarde han ido a trabajar y lamentablemente ha habido personas que están impidiendo realizar este trabajo pretendiendo cobrar cupos, yo hago ésta denuncia porque realmente no nos están dejando trabajar pretendiendo cobrar cupos, esto va a merecer también y pido al Concejo Municipal de que vamos en todo caso a solicitar la intervención en este caso de la Policía Nacional del Perú, vamos a hacer de conocimiento a la Prefectura Regional de que no es posible que personas inescrupulosas pretendan aprovecharse de una situación de emergencia para su propio bolsillo, a la delincuencia hay que combatirla y realmente no es posible que esto impida y por eso he pedido un informe por escrito al Gerente de Desarrollo Urbano y de la misma manera haremos de conocimiento a las autoridades competentes, de la misma manera pido al Pleno del Concejo Municipal solicitar de que el PETACC de manera inmediata pueda ya culminar el expediente de saldo de obra en todos los tramos que están pendientes para que puedan dentro del marco de la emergencia proceder y finalmente se pueda ejecutar las obras que deben de ser realizadas, de la misma manera agilizar los expedientes y los estudios de la construcción de los nuevos puentes tanto

Socorro como el puente Grau que son obras que también están comprometidas dentro de este trabajo y que también están consideradas dentro de la emergencia, estas peticiones las vamos a hacer llegar formalmente a las entidades correspondientes como una expresión de nuestro Concejo Municipal. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Paul Astohuamán.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias Sr. Alcalde. Mi primer pedido es la problemática que existe entre la calle Grau si nosotros salimos de Parcona por el puente Grau en la primera cuadra con Murtua la segunda cuadra con Paita, la tercera cuadra con Amazonas, Sr. Alcalde es claro y evidente que mi persona transcorre por ahí y prácticamente si nosotros venimos de Parcona hacia el centro todo el lado derecho lo han tomado como una cochera, yo creo que aquí en el área de Transporte debe tomar atención para poder trabajar articuladamente con la Policía Nacional o tránsito para poder despejar toda esa vía para que quede el acceso libre ya que también tengo entendido que existe un acuerdo que usted en una mesa de trabajo para desbloquear todo lo que es el tránsito de estacionamiento en ese sector; de igual manera señores del Concejo Municipal en el puente Puno todo lo que es la calle Puno de la misma forma tanto del lado derecho e izquierdo obstaculizan la libre transitabilidad de las personas que vienen de Parcona y se hace la turgurización de un tráfico inmenso Sr. Alcalde, pido a la gerencia correspondiente que tomen acciones para poder esas calles queden libres y despejadas.

SEÑOR ALCALDE.- Haremos llegar a la Gerencia de Transporte la preocupación del Concejo Municipal en la intervención de esas vías.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- El segundo pedido es bastante importante, ya que tenemos pleno conocimiento años existe este programa de vivienda del sector de la Tierra Prometida, Sr. Alcalde acá hay un tema complejo, ha intervenido COFOPRI, hay títulos que se han encontrado fraguados, no contamos con el archivo necesario de esos años que la Alcaldesa Rosa Zarate había proyectado un programa de vivienda y Sr. Alcalde como es un programa de vivienda la sub gerencia de asentamientos humanos su competencia no limita que pueda dar los dictámenes finales para poder adjudicar y dar la viabilidad para poder cerrar ese proceso de proyecto de programa de vivienda en ese sector entonces yo pido al Pleno del Concejo de la misma forma como nos eligió en esos años entonces para la problemática del Mcd. Modelo, de buena forma se ha retrotraído la compra venta y ahora como municipalidad tenemos que regularizar la venta entonces para eso se conformó una comisión especial, en este caso en Tierra Prometida en el sector de Programa de Vivienda también queremos hacer lo mismo ya que se ha hecho una evaluación técnica y existe un informe de las áreas correspondientes para conformar una comisión especial, ésta comisión especial Sr. Alcalde es muy importante que nos va a ayudar también a la comisión de regidores que existe en esa problemática porque ahí vamos a tocar puntos de las personas técnicas, personas en temas legales y personas conocedoras del tema, nosotros como regidores somos la parte política que necesitamos la parte técnica y la parte legal para poder solucionar ese problema que viene hace muchos años, para concluir Sr. Alcalde mi petición es la conformación de una comisión especial de adjudicaciones del programa de vivienda municipal La Tierra Prometida y que se conformen en esa comisión la sub gerencia de control patrimonial porque es el que vela y cautela la propiedad de la municipalidad y la gerencia de asesoría legal para ver los temas legales y la gerencia de desarrollo urbana porque necesitamos que intervengan la parte privada y catastro y de igual forma la gerencia de administración que es el ente superior de la sub gerencia de patrimonio y para la supervisión Sr. Alcalde de estas gerencias y sub gerencias haya pues otra área que sea la supervisora porque es un tema bastante complejo, pido al Pleno del Concejo aprobar esa conformación de comisión de formalización para el Programa de Vivienda La Tierra Prometida.

SEÑOR ALCALDE.- Opiniones. Reg. Yngrid Ramos

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde una consulta, anteriormente conformaron una comisión en el mismo sector, quiero sus conclusiones y una colega regidora mencionó que no estaba de acuerdo y que me imagino iba a hacer llegar su informe correspondiente entonces el trabajo que han realizado por meses, que han recabado información, que han solicitado información a diferentes instituciones no ha servido nada,

no se va a tomar en consideración, quisiera saber eso o qué otra cosa falta por hacer o qué no hizo la comisión anterior que ahora si lo van a hacer, esa es mi duda.

SEÑOR ALCALDE.- Voy a aclarar un poco porque evidentemente hay una confusión, cuando se conformó la comisión de regidores es una comisión integrada por regidores para analizar la problemática, etc, etc, ahí hay un trabajo ya hecho lo que ahora se está pretendiendo formar no es una comisión de regidores, es una comisión de funcionarios, parte ejecutiva que va a desarrollar labores administrativas, qué sucede, el Programa Municipal de Vivienda Tierra Prometida es un programa creado en la gestión de la Alcaldesa Rosa Zarate y su procedimiento de adjudicación que es la comisión que está proponiendo ahora el Reg. Paul Astohuamán, como de esa fecha a esta fecha lo que se quiere hacer es ahora darle solución ya esos temas porque hay expedientes que se están presentando y no se pueden resolver porque falta darle el marco normativa lo que el Sub Gerente de Asentamientos Humanos ha solicitado es la conformación de ésta comisión para que a través de ésta comisión se atienda administrativamente todos estos temas y en todo caso la comisión de regidores el resultado de ese trabajo se le hará de conocimiento a la comisión administrativa para que ellos también lo tengan en cuenta, algo así es, entonces lo que se quiere es solucionar ese problema porque en realidad hay casi un vacío que hay que atenderlo, si hay alguna consulta si no para llevar a cabo la votación entonces los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la conformación de la comisión expuesta por el Reg. Astohuamán sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Quispe, Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya, Puchuri, Escate, Agreda y Guillén.

SEÑOR ALCALDE.- Los Regidores que se sirvan votar en contra, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- No hay votos en contra.

SEÑOR ALCALDE.- Abstenciones.

SECRETARIO GENERAL.- Los Regidores Ramos y Rubio.

SEÑOR ALCALDE.- APROBADO POR MAYORÍA. Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- APROBACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Escate.

REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias Sr. Alcalde. Mi siguiente pedido fue, que las compras se lleven a cabo de acuerdo al decreto supremo 141-2023-PCM, dado el decreto supremo 141 que declara en estado de emergencia donde está considerado la provincia de Ica, solicito que las compras de ayuda humanitaria, Sr. Alcalde, se den de forma directa e inmediata para poder atender a la población de Ica, es mi primer pedido.

SEÑOR ALCALDE.- Trasladaremos el pedido a la Gerencia Municipal, para su aplicación.

REGIDOR ESCATE.- Mi siguiente pedido Sr. Alcalde fue la adquisición de compras por emergencia, teniendo conocimiento Sr. Alcalde que hace más de 45 días la Sub Gerencia de Defensa Civil ha presentado un informe según el decreto supremo 141-2023-PCM por adquisición de compras de ayuda humanitaria y a la fecha no se ha adquirido, Sr. Alcalde, nada de lo cual se ha solicitado mediante esta sub gerencia, en tal sentido, Sr. Alcalde quiero saber y que informen al Pleno del Concejo Municipal más adelante quiénes son los funcionarios que están aguantando ésta compra hace más de 45 días, miren lo que ha pasado el día de ayer Sr. Alcalde y hasta el momento lo que está solicitando la Sub Gerencia de Defensa Civil no ha sido adquirido por parte de los funcionarios correspondientes que tienen que rendir cuentas mañana mas tarde no solamente al Concejo Municipal, Sr. Alcalde, sino también a la población de Ica.

SEÑOR ALCALDE.- Le haremos de conocimiento entonces a la Gerencia Municipal para que pueda emitir el informe. Reg. Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde una acotación, es preocupante lo que manifiesta el Reg. Escate, quiere decir, que si hoy sucediera algo no tenemos nada previsto, no se ha comprado la ayuda humanitaria, entonces yo pido en ese sentido se tome en consideración porque es de suma importancia.

SEÑOR ALCALDE.- La aclaración es que se hay ayuda humanitaria sino que se está solicitando más. Bien, siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Ana Huarcaya.

REGIDORA HUARCAYA.- Mi pedido ha sido mayor refuerzo en las dos márgenes del río Ica, margen izquierdo y margen derecho, sustento señores del Concejo Municipal y desde aquí Sr. Alcalde por su intermedio para que el Sub Gerente de Defensa Civil tome todas las medidas necesarias para que no solamente sea intervenida la margen derecha sino también la margen izquierda, los vecinos de Parcona como pasó el día de ayer con el tema de la margen izquierda que viene a ser el sector Acomayo, por eso piso al Pleno del Concejo, que la Sub Gerencia de Defensa Civil tome las medidas mayor y necesarias para poder tener la tranquilidad y evitar que se creen las falsas alarmas, por favor señores del Concejo Municipal, ya no se encuentra el sub gerente pero es importante este tema para poder menguar todas estas etapas que viene de febrero que vienen lluvias de la sierra y vamos a tener el caudal un poco elevado.

SEÑOR ALCALDE.- Haremos llegar ésta petición al Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres. Siguiente pedido.

REGIDORA HUARCAYA.- Mi segundo pedido Sr. Alcalde ha sido también acerca de que su persona, su despacho convoque a una sesión extraordinaria para tratar justamente el tema de la comisión especial del acuerdo N° 50 donde hay una comisión especial conformada por 5 miembros de regidores para ver el tema de Programa de Vivienda I etapa, justamente ahí se emiten informes y bien esta detallado el pedido que hizo el Reg. Astohuamán porque nos falta la parte administrativa para en conjunto poder solucionar y determinar posiciones, en ésta comisión no existe funcionarios por ello pido para tratar ya que se había emitido un informe adelantado por la Reg. Agreda, pido una sesión extraordinaria que se fije fecha para ventilar esos temas como corresponde, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Procederé en todo caso a hacer la convocatoria a una sesión para el tema del informe presentado por su persona. Reg. Celia Agreda, tiene el uso de la palabra.

REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde, estimados colegas Regidores; quisiera complementar al pedido de la Reg. Ana Huarcaya, ella está solicitando una sesión extraordinaria para evaluar, analizar, etc, el informe que presenté en relación a la vivienda municipal Tierra Prometida I etapa, yo también quisiera complementar ahí que no solamente sea evaluada, analizada, etc, el informe presentado por mi persona y la Reg. Puchuri sino también por aquellos Regidores que no han presentado y tienen el dictamen en minoría, hago esa observación, por qué Sr. Alcalde, me disculpan, soy una persona, una profesional muy seria, yo en ese informe he plasmado las razones y los hechos reales con documentos pero tampoco no permito que en reuniones sostenidas de algunos regidores con algunas asociaciones de vivienda que recientemente se han organizado y que también yo he tenido reunión con ellos me digan que no están de acuerdo con el informe presentado por mi persona, no podemos adelantar, que haya mayor respeto al trabajo que se hace porque nosotros hemos traído acá para que sea discutido ese informe presentado no solamente por mi persona en mi condición de Presidenta como nos obliga la ley, sino también ha sido elaborado la Reg. Puchuri, en ese sentido, quisiera que se contrasten los dos informes.

SEÑOR ALCALDE.- No hay debate, voy a convocar la sesión extraordinaria y presentaremos ahí toda la documentación pertinente, los informes en mayoría y en minoría.

REGIDORA GARCÍA.- Sr. Alcalde me dirijo a usted doctora en su palabra, yo realmente hasta el día de hoy y siempre respetaré al camino que nos llegue hasta que Dios no lleve, usted dice de profesional delicadamente todos somos profesionales, yo no sé, la Sra. Regidora pide un pedido y usted complementa

otro pedido, no está claro y realmente le recalco como usted es una persona seria que se rectifique a no ofender a los demás profesionales.

SEÑOR ALCALDE.- Cerramos el debate, voy a convocar a una sesión extraordinaria para en general evaluar toda la problemática del programa municipal Tierra Prometida en el cual vamos a tener en agenda toda la documentación pertinente. Siguiendo punto. Tiene el uso de la palabra la Reg. Yessica Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde hay dos que han sido tratados al inicio del Concejo y me enfoco en el pedido en donde solicito se tome acción sobre el mantenimiento y/o remodelación de la Plaza de Armas, es un pedido que reitero y lo realicé en mayo del año pasado, sé de que hay un proyecto grande para esta obra, lo que solicitaría Sr. Alcalde es que acelere porque este es el principal monumento de la ciudad de Ica, es donde miles de turistas nacionales y extranjeros visitan al día, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces para conocimiento del Concejo Municipal efectivamente estamos ya haciendo la contratación del expediente técnico para hacer el mantenimiento es decir los próximos días debemos de tener ya el expediente técnico del mantenimiento de la Plaza de Armas que incluyen las piletas, el sistema de riego, las áreas verdes y próximamente se estará convocando al proceso de licitación; igualmente, ya tenemos los próximos días se deben estar iniciando los trabajos de mantenimiento en el parque Fray Ramón Rojas más conocido como el Parque del Amor y también la Plazuela Barranca se estará haciendo su mantenimiento correspondiente. Habiendo agotado los puntos de la agenda y no habiendo más puntos que tratar, damos por concluida la presente sesión ordinaria, siendo siete y veinte de la noche agradeciendo a los Sres. Regidores su asistencia, muy buenas noches, muchas gracias.